

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

LATÍN

BACHILLERATO

2020/2021

ASPECTOS GENERALES

- A. Contextualización
- B. Organización del departamento de coordinación didáctica
- C. Justificación legal
- D. Objetivos generales de la etapa
- E. Presentación de la materia
- F. Elementos transversales
- G. Contribución a la adquisición de las competencias claves
- H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas
- I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación
- J. Medidas de atención a la diversidad
- K. Actividades complementarias y extraescolares
- L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación
- M. Actividades para el fomento de la lectura y de la expresión oral y escrita:

ELEMENTOS Y DESARROLLOS CURRICULARES

LATÍN - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LATÍN BACHILLERATO 2020/2021

ASPECTOS GENERALES

A. Contextualización

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.2 del Decreto 110/2016 por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «los centros docentes establecerán en su proyecto educativo los criterios generales para la elaboración de las programaciones didácticas de cada una de las materias que componen la etapa, los criterios para organizar y distribuir el tiempo escolar, así como los objetivos y programas de intervención en el tiempo extraescolar, los criterios y procedimientos de evaluación y promoción del alumnado, y las medidas de atención a la diversidad, o las medidas de carácter comunitario y de relación con el entorno, para mejorar el rendimiento académico del alumnado».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5 de la Orden 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso del aprendizaje del alumnado, «a tales efectos, y en el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, desarrollarán y complementarán, en su caso, el currículo en su proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa».

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.5 de la Orden 14 de julio, «los departamentos de coordinación didáctica elaborarán las programaciones correspondientes a los distintos cursos de las materias que tengan asignadas a partir de lo establecido en los Anexos I, II y III, mediante la concreción de los objetivos establecidos, la ordenación de los contenidos, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación, y su vinculación con el resto de elementos del currículo, así como el establecimiento de la metodología didáctica».

B. Organización del departamento de coordinación didáctica

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparta enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte».

COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

Nombre: Francisca Blanco Abucha (único miembro)

Cargo: Jefa de departamento

Asignaturas y niveles impartidos: Griego 1ºBACH (4 horas); Griego 2ºBACH (4 horas);

Latín 1ºBACH (4 horas); Latín 2ºBACH (4 horas); Latín 4º ESO (3 horas).

C. Justificación legal

- Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.

D. Objetivos generales de la etapa

Conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 110/2016, de 14 de junio el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

Además el Bachillerato en Andalucía contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

- a) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- b) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

E. Presentación de la materia

El currículo de Latín para Bachillerato en Andalucía se fundamenta en el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y, por tanto, en los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables en él detallados, con las pertinentes aportaciones realizadas desde la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En Bachillerato, Latín se adscribe con carácter de materia general troncal al itinerario de Humanidades en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales.

La asignatura de Latín tiene como principal finalidad introducir al alumnado en el conocimiento de la lengua y la cultura latina, haciendo hincapié al mismo tiempo en el importante papel que desempeña en el origen y fundamento de las lenguas romances y de la cultura occidental. Se trata, esencialmente, de que los alumnos

asimilen de forma general la lengua latina y su cultura, de tal forma que ello les permita valorar las aportaciones de Roma a las lenguas y culturas contemporáneas, y mejorar su formación en dos vías: un mejor uso de su propia lengua y una más ajustada interpretación de las claves y valores del mundo contemporáneo.

Los contenidos se dividen en siete bloques, que se mantienen con la misma estructura y denominación a lo largo de los dos primeros cursos (cuarto de ESO y primero de Bachillerato) y experimentan ligeras modificaciones en el segundo curso de Bachillerato, donde se reducen a seis, que deben entenderse, lógicamente, continuación y profundización de los contenidos desarrollados en los anteriores. En todos los currículos, la lengua y los contenidos culturales se integran dotando de significatividad a una didáctica activa y participativa.

F. Elementos transversales

Se considerarán temas transversales aquellos temas comunes a todas las materias dirigidos a la formación integral del alumno, y a la preparación del mismo para integrarse en la sociedad. Por tanto, la materia de Latín y los contenidos que le son propios incluirán el tratamiento de los siguientes temas transversales establecidos en el Decreto 111/2016 de Secundaria: el desarrollo de las competencias personales y habilidades sociales para el ejercicio de la participación; la educación para la convivencia y respeto en las relaciones interpersonales; el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres; las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal y prevención de la violencia contra las personas con discapacidad; la tolerancia y reconocimiento de la diversidad y convivencia intercultural; las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, y la utilización crítica de las tecnologías de la información y comunicación.

Dichos elementos transversales se trabajarán por medio del fomento de actitudes como:

- La tolerancia intelectual para aceptar y estar abiertos a obras, opiniones, interpretaciones y puntos de vista diferentes de los propios, asumiendo que la discrepancia es necesaria para alcanzar soluciones más ricas e integradoras.

- Crítica ante mensajes que denoten una discriminación sexual, racial, social, etc. Y establecimiento de comparaciones constantes con la situación de determinados seres humanos en el mundo antiguo, tan sólo por haber nacido hijos de esclavos, mujeres, etc.

- Disposición abierta a buscar parte de la explicación de sucesos actuales en sus antecedentes socio históricos del mundo clásico latino.

- Valoración crítica de los prejuicios sexistas presentes en nuestras costumbres y recuperación e integración del patrimonio cultural de las mujeres.

- Valoración de los derechos humanos como una conquista histórica y rechazo de cualquier forma de violación de los mismos, así como de todo tipo de discriminación por razones de edad, sexo, raza, nacionalidad y religión.

Los contenidos de latín ofrecen una buena plataforma de lanzamiento para abordar estos temas transversales, ya que por un lado la sociedad latina fue la creadora de principios y valores que seguimos considerando modélicos como la búsqueda de la libertad política, y por otro lado presenta aspectos conflictivos como el esclavismo, la discriminación sexual o el totalitarismo imperial que provocan nuestro sentimiento de rechazo.

El Latín no es materia aislada de su entorno, sino que mantiene evidente relación con departamentos que trabajan en su propio ámbito dentro del área socio-lingüística y con otros adscritos a las áreas científico-tecnológica y artística en actividades interdisciplinares. Al centrar la materia Latín su objeto preferente en la dimensión lingüística, se procurará que los contenidos textuales (cuando se haya adquirido un cierto nivel, o por medio de traducciones) constituyan la base para el tratamiento de los elementos transversales a través del fomento de comentarios y debates relacionados con cuestiones tales como la desigualdad social en Roma, las diferencias por motivos de sexo o la aceptación de la violencia en el mundo romano y que, además, sean el procedimiento idóneo para profundizar y ampliar la visión del alumnado sobre la relevancia histórica y cultural de la antigua Bética romana.

El estudio de Latín I y II persigue como principal finalidad el acercamiento a una civilización, la romana, a través del mayor tesoro que nos ha legado y ha perdurado en el tiempo: la lengua latina. Por tanto, la meta ineludible de la materia ha de ser favorecer un acceso eficaz y riguroso, al tiempo que ameno, a los textos de los grandes escritores que expresaron en latín no sólo sentimientos y emociones, que, al estar dotados de la universalidad y atemporalidad de la esencia humana, son compartidos por la sociedad contemporánea, sino también contenidos en el ámbito de la ciencia o la filosofía en un amplísimo periodo cronológico que se extiende prácticamente hasta la mitad del siglo XIX. Saber Latín supone, pues, abrir las puertas a un universo que ofrece las claves de la comprensión de nuestro mundo y de sus luces y sombras gracias a las incontables obras y expresiones culturales que mantuvieron a lo largo del tiempo la herencia lingüística de Roma, poseer la capacidad de interpretar una gran parte de los fenómenos sociales y culturales actuales, así como del recorrido de la ciencia y

la tecnología a lo largo de un camino iniciado por Grecia y continuado por Roma.

G. Contribución a la adquisición de las competencias claves

La contribución del Latín es significativa en la adquisición de la mayoría de las competencias clave, pero es evidente que esta asignatura contribuirá en mayor medida al desarrollo de unas determinadas competencias más que otras, en particular será relevante, siguiendo el R.D. 1105/2014, en lo que respecta a las competencias en comunicación lingüística, conciencia y expresiones culturales, social y cívica, digital y aprender a aprender.

La competencia en comunicación lingüística (CCL) se podrá alcanzar con gran efectividad trabajando el aprendizaje del Latín con unos estándares similares a los propios de las lenguas modernas, a través de una mayor interacción profesorado-alumnado y de un papel activo y determinante de este último en el proceso.

La competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC) se afianzará con un trabajo de valoración del patrimonio romano conservado en yacimientos arqueológicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía y del resto de España, así como de las manifestaciones de la cultura romana que han pervivido en nuestro quehacer cotidiano.

Para el desarrollo de la competencia social y cívica (CSC), se tendrá en cuenta el día a día del aula y las diversas actitudes adoptadas por el alumnado al trabajar la visión histórica de la sociedad romana en temas que no han perdido su vigencia: las diferencias entre personas ricas y pobres, la consideración de las personas inmigrantes o la discriminación de la mujer a lo largo de la historia.

La competencia digital (CD) supondrá un acercamiento del alumnado a la lengua y cultura romanas a través de los nuevos medios que brindan las tecnologías de la información y comunicación, a los que, en buena medida, se ha incorporado el profesorado de la materia con la creación de materiales propios y de libre acceso en la red.

En cuanto a la competencia de aprender a aprender (CAA), se plasmará en un conjunto de estrategias metodológicas que permitan un estilo de trabajo autónomo, suponiendo así la labor del profesorado un referente, más que un factor imprescindible en la asimilación gradual de los conocimientos.

H. Recomendaciones de metodología didáctica y estrategias metodológicas

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016, las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato son las siguientes:

a) El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las áreas de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

b) Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de este y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

c) Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

d) Las líneas metodológicas de los centros para el Bachillerato tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

e) Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

f) Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

g) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación adecuados a los contenidos de las distintas materias.

h) Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

i) Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

j) Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

k) Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramienta para el desarrollo del currículo.

I. Procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación y criterios de calificación

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16.1 de la Orden de 14 de julio de 2016, «la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, formativa, integradora y diferenciada según las distintas materias del currículo»:

-La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta

el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, de acuerdo con lo dispuesto en Capítulo VI del decreto 111/2016, de 14 de junio, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles que le permitan continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

-El carácter formativo de la evaluación propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. La evaluación formativa proporcionará la información que permita mejorar tanto los procesos como los resultados de la intervención educativa.

- La evaluación será integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave. No obstante, el carácter integrador de la evaluación no impedirá al profesorado realizar la evaluación de cada materia de manera diferenciada en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

-Asimismo, en la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado se considerarán sus características propias y el contexto sociocultural del centro.

Por otro lado, de acuerdo con el artículo 17 de la Orden de 14 de julio de 2016, «los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias son los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables». Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación y promoción incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en la presente programación didáctica. El alumnado tiene derecho a ser evaluado conforme a criterios de plena objetividad y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos de manera objetiva, así como a conocer los resultados de sus aprendizajes para que la información que se obtenga a través de la evaluación tenga valor formativo y lo comprometa en la mejora de su educación.

En 1º de Bachillerato la nota final del trimestre equivaldrá a la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados, los cuales serán evaluados con distintos instrumentos. Los criterios referidos al léxico (bloques I,II y VII) valdrán un 20 %, los de morfología(bloque III) 20%, los de sintaxis (bloques IV y VI) 40% y los de historia (bloque V) 20 %.

En 2º de Bachillerato la nota final del trimestre equivaldrá a la media ponderada de los criterios de evaluación trabajados. Los criterios referidos al léxico (bloques I, y VI) valdrán un 10 %, los de morfología (bloque II) 20%, los de sintaxis (bloques III y V) 50% y los de literatura (bloque IV) 20 %.

Por último, De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18 de la Orden de 14 de julio de 2016, «el profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal en relación con los objetivos del bachillerato y las competencias clave». A tal efecto, utilizará diferentes procedimientos, técnicas o instrumentos como pruebas escritas telemáticas o en el aula, actividades individuales (tanto en casa como en clase), tareas telemáticas, trabajos de investigación y exposiciones telemáticas o en el aula o rúbricas, entre otros, ajustados a los criterios de evaluación y a las características específicas del alumnado.

J. Medidas de atención a la diversidad

Los centros docentes desarrollarán las medidas, programas, planes o actuaciones para la atención a la diversidad establecidas en el Capítulo VI del Decreto 110/2016, de 14 de Junio, así como en el Capítulo IV de la Orden de 14 de julio de 2016 en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación.

De acuerdo con la normativa marcada tendremos en cuenta en nuestras clases las siguientes orientaciones: Los alumnos y las alumnas son diferentes en su ritmo de trabajo, estilo de aprendizaje, conocimientos previos, experiencias, etc. Todo ello sitúa a los docentes en la necesidad de educar en y para la diversidad. La expresión ?atención a la diversidad? no hace referencia a un determinado tipo de alumnos y alumnas (alumnos y alumnas problemáticos, con deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales, etc.), sino a todos los escolarizados en cada clase del centro educativo. Esto supone que la debemos garantizar desde la planificación una respuesta adecuada a la diversidad de los alumnos y las alumnas.

Los planteamientos de la atención a la diversidad en esta etapa no obligatoria que es el bachillerato presentan algunas características distintas de las etapas anteriores, derivadas fundamentalmente de la falta de obligatoriedad. El carácter voluntario y bastante opcional de este bachillerato permite exigir al alumnado en

mayor grado que en la ESO. Esta opción de latín no se prevé numerosa en las circunstancias actuales, lo cual puede facilitar bastante la atención individualizada a los alumnos. A pesar de todo esto, llegan a nuestras aulas alumnos con distintos niveles de conocimientos lingüísticos y culturales, con diferentes grados de manejo de técnicas y estrategias procedimentales, y con distintas actitudes. Así que seguirá siendo necesaria, pues, la atención a la diversidad del aula.

Por ello procuraremos detectar, desde el primer momento a partir de la prueba inicial, cuáles son los alumnos que tienen una especial dificultad de aprendizaje. A éstos se les propondrán actividades de refuerzo, más sencillas que amplían las actividades "normales", ya abundantes de por sí, en la idea de que la práctica intensiva de unos niveles inferiores debe permitir la asimilación de esos contenidos. Asimismo, las actividades cooperativas, en las que por parejas o pequeños grupos se ayudan entre ellos, son bastante beneficiosas. Por último, nos puede dar buen resultado el poner en práctica la ayuda "tutoría" de un alumno sobre otro. Por otro lado, a los alumnos especialmente motivados y capacitados se les pueden ofrecer actividades de ampliación y refuerzo al final de cada unidad. Además, se prevén actividades de libre elección referidas a temas de investigación y de creatividad dentro del mundo clásico que permitirán que su crecimiento intelectual no quede estancado por la atención al resto de la clase. Además, realizarán traducciones de un nivel de dificultad mayor que el que realizan el resto de compañeros. Dentro de lo posible, ya que el horario es limitado, se diversificarán las actividades adaptándolas a los distintos ritmos de aprendizaje. El gran inconveniente es la escasez de tiempo para conseguir los objetivos proyectados.

K. Actividades complementarias y extraescolares

El artículo 39 del Decreto 200/97 por el que se establece el reglamento orgánico de los IES, considera actividades complementarias las organizadas durante el horario escolar por los Institutos, y que tienen un carácter diferenciado de las propiamente lectivas, por el momento, espacio o recursos que utilizan. Por otro lado, este curso, debido a la pandemia de COVID -19 que estamos sufriendo, todas las actividades extraescolares quedan canceladas con el objeto de evitar aglomeraciones y cumplir con las medidas sanitarias.

Las actividades complementarias organizadas por el Departamento de Griego y Latín se dirigirán fundamentalmente a completar la formación cultural y lingüística sobre el mundo grecolatino adquirida a lo largo del curso. Dentro del propio de centro, se habilitarán los medios para organizar actividades interdisciplinares, u otras de participación directa entre el alumnado y el departamento de Latín y Griego, consistentes en exposiciones de trabajos, coparticipación en actividades de otros departamentos, etc.

Las actividades complementarias que pretendemos realizar son las siguientes:

PRIMERA EVALUACIÓN

I.- HALLOWEEN vs. ¿TO¿SANTOS?, Y LAS FERALIA ROMANAS. Actividad con motivo de la celebración del Día de los Difuntos. Se pretende descubrir la relación que existen entre ambas tradiciones y sus raíces grecolatinas. Para 4º de ESO (Latín), 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato de Humanidades.

II.- NAVIDAD Y LAS SATURNALIA ROMANAS. Actividad que con motivo de la celebración de la Navidad, realiza el alumnado de Humanidades. Se pretende descubrir las raíces grecolatinas que entierra esta festividad. Para 4º de ESO B (Latín), 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato de Humanidades.

III.- EFEMÉRIDES: Para 4º de ESO B, 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato de Humanidades .

-?Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer: 25 de noviembre?

-?Día de la Constitución?.

-?Día de los Derechos Humanos?

SEGUNDA EVALUACIÓN

I.-EFEMÉRIDES: Para 4º de ESO B (Latín), 1º Bachillerato y 2º de Bachillerato de Humanidades

-Día de la Paz: lectura de Asambleístas de Aristófanes.

-Día de los enamorados: 14 de febrero:

a) Selección de poemas de Catulo (amor y desamor) y de Safo.

b) DÍA DE LOS ENAMORADOS vs. LAS LUPERCALIA ROMANAS. Actividad con motivo de la celebración del Día de los enamorados. Se pretende descubrir la relación que existen entre ambas tradiciones y sus raíces grecolatinas. Para 4º de ESO B (Latín), 1º de Bachillerato y 2º de Bachillerato de Humanidades.

-Día de Andalucía: Hércules y Andalucía.

- 8 de marzo: Mujeres de Grecia y Roma.

TERCERA EVALUACIÓN

I.- EFEMÉRIDES:

-Día del libro.

-Día de Europa: raíces grecolatinas de Europa. Para 4º de ESO y 1º de bachillerato de Humanidades.

Además de estas actividades, no estamos cerrados a todas aquellas posibilidades que se brinden a lo largo del curso.

L. Indicadores de logro e información para la memoria de autoevaluación

Los establecidos en el plan de centro.

M. Actividades para el fomento de la lectura y de la expresión oral y escrita:

El artículo 15 del Real Decreto 1105/2014 establece que la lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias. Los centros deberán garantizar en la práctica docente de todas las materias un tiempo dedicado a la misma en todos los cursos de la etapa.

ESTRATEGIAS PARA EL FOMENTO DE LA LECTURA:

En 1º de Bachillerato, para estimular la capacidad de expresarse correctamente en público, y, por ende, el aspecto creativo necesario para asimilar con total seguridad tanto el léxico como las estructuras sintácticas de una lengua, aplicaremos con frecuencia los siguientes procedimientos: Al igual que en el caso de 4º de ESO, estimulación de la lectura fluida en latín de textos de forma adecuada y con la entonación o, en su caso, capacidad de dramatización. El empleo sistemático de recursos dramáticos se considera de especial relevancia en tanto que ayuda de forma particular a asentar léxico y gramática, pero, a un tiempo, proporciona un óptimo instrumento para la correcta expresión ante un público, como representa en este caso la clase y el docente. El nivel de Bachillerato, especialmente si se cuenta con un alumnado que ha estudiado previamente latín en Cuarto, proporciona un magnífico campo de actuación para la aplicación de recursos teatrales, teniendo en cuenta que los textos que se van a emplear cada vez tienen mayor complicación gramatical, y un mayor rendimiento para la asimilación de los mismos.

En cuanto a las ACTIVIDADES DIRIGIDAS A ESTIMULAR EL GUSTO POR LA LECTURA,, éstas se centrarán en la perspectiva de atraer al alumnado al mundo de Grecia y Roma y su civilización, de manera que a lo largo del curso se harán actividades de lectura dramatizada en grupo de obras de teatro griego o romano. Asimismo, los alumnos de Griego I leerán, como trabajo personal, Las aventuras de Ulises de A. Lawton (adaptación de La Odisea de Homero).

Es importante señalar que, si es importante en cualquier nivel adquirir un hábito y gusto por la lectura, así como la capacidad de expresarse correctamente en público, estas prácticas adquieren un valor particular en 2º de bachillerato al tratarse de futuros universitarios cuyas capacidades en ambos sentidos se presuponen. Proponemos a continuación una serie de actividades dirigidas a tal fin:

-En lo que al hábito lector se refiere, se recomendará la lectura de varios libros a lo largo del curso, por su interés cultural, o bien por su relación con las literaturas griega y latina.

-En relación con el desarrollo de la capacidad de hablar en público, deberá ser en este nivel cuando se aprecie de forma particularmente relevante dicha capacidad cultivada, en algunos casos, a lo largo de dos años. En primer lugar, si el trabajo anterior se ha realizado de forma adecuada, se observará desde el primer momento una disposición del alumnado a comprender el texto con la simple lectura fluida y en voz alta.

Por lo que respecta a las ESTRATEGIAS PARA MEJORAR LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA podemos mencionar:

-Fomentar el hábito lector desde todas las asignaturas, tanto de forma individual como colectiva, en voz alta.

-Dotar a las aulas de material para lectura y fichas de reflexión escrita sobre los libros.

-Emplear las horas libres del alumnado para fomentar el gusto por el libro, así como las tutorías lectivas, cuando sea posible, para comentar las experiencias lectoras en común.

-Recoger en las Programaciones Didácticas de los Departamentos estrategias para fomentar la lectura, trabajar la escritura y mejorar la expresión oral. Establecer criterios comunes para valorar la ortografía y mejorar la expresión escrita del alumnado.

- Desarrollar itinerarios lectores para el Centro a partir del Proyecto de Biblioteca.
- Elaborar trabajos interdisciplinarios en los que se fomenten la expresión oral y escrita.
- Fomentar la participación del alumnado en la construcción del Blog de la Biblioteca y en la difusión de experiencias lectoras a través de las redes sociales.
- Difundir entre el alumnado las efemérides relacionadas con el libro y la lectura a través de actividades motivadoras desarrolladas en el aula. Integrar la biblioteca escolar, como fuente de información y placer, en todas las áreas del currículo.
- Desarrollar estrategias comunes de trabajo para fomentar la lectura, la escritura y la oralidad mediante el consenso de todas las áreas. Organizar concursos para el alumnado que impliquen utilizar las destrezas lingüísticas básicas.
- Informar a la comunidad educativa sobre actividades relacionadas con la lectura en el centro: feria del libro, actividades de la Biblioteca, fondos del catálogo y novedades adquiridas, prensa escrita, revistas.
- Fomentar la participación de las familias en el Proyecto Lector a través de la organización de charlas, conferencias, información sobre préstamo y propuestas de clubes de lectura.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 1º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4	Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.	
Nº Ítem	Ítem
1	Marco geográfico de la lengua.
2	El indoeuropeo.
3	Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.
4	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos: términos patrimoniales y cultismos.
5	Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.
2	Orígenes del alfabeto latino.
3	La pronunciación.
Bloque 3. Morfología.	
Nº Ítem	Ítem
1	Formantes de las palabras.
2	Tipos de palabras: variables e invariables.
3	Concepto de declinación: las declinaciones.
4	Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.
5	Las formas personales y no personales del verbo.
Bloque 4. Sintaxis.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los casos latinos.
2	La concordancia.
3	Los elementos de la oración.
4	La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
5	Las oraciones compuestas.
6	Construcciones de infinitivo, participio.
Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.	
Nº Ítem	Ítem
1	Periodos de la historia de Roma.
2	Organización política y social de Roma.
3	Mitología y religión.
4	Arte romano.
5	Obras públicas y urbanismo.
Bloque 6. Textos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
2	Análisis morfológico y sintáctico.
3	Comparación de estructuras latinas con las de la lengua propia.
4	Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
5	Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.
Bloque 7. Léxico.	

Contenidos	
Bloque 7. Léxico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
2	Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
3	Palabras patrimoniales y cultismos.
4	Latinismos más frecuentes del vocabulario común y del léxico especializado.
5	Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.****Objetivos**

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.**

- 1.1. Marco geográfico de la lengua.
- 1.2. El indoeuropeo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Localiza en un mapa el marco geográfico de la lengua latina y su expansión delimitando sus ámbitos de influencia y ubicando con precisión puntos geográficos, ciudades o restos arqueológicos conocidos por su relevancia histórica.

Criterio de evaluación: 1.2. Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.**Objetivos**

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.**

- 1.3. Las lenguas de España: lenguas romances y no romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica las lenguas que se hablan en España, diferenciando por su origen romances y no romances y delimitando en un mapa las zonas en las que se utilizan.

Criterio de evaluación: 1.3. Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.**Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 7. Léxico.**

- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.
- 7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Deduce el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos.

Criterio de evaluación: 1.4. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.**Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 7. Léxico.**

7.3. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

LAT1. Explica e ilustra con ejemplos la diferencia entre palabra patrimonial y cultismo.

LAT2. Conoce ejemplos de términos latinos que han dado origen tanto a una palabra patrimonial como a un cultismo y señala las diferencias de uso y significado que existen entre ambos.

Criterio de evaluación: 1.5. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.**

1.5. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 1.6. Buscar información en torno a los contenidos especificados a través de las TIC.**Objetivos**

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.**

5.1. Periodos de la historia de Roma.

5.2. Organización política y social de Roma.

5.3. Mitología y religión.

5.4. Arte romano.

5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares**Criterio de evaluación: 2.1. Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.****Objetivos**

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.**

2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Competencias clave

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce, diferentes tipos de escritura, clasificándolos conforme a su naturaleza y su función, y describiendo los rasgos que distinguen a unos de otros.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.**Objetivos**

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.**

2.2. Orígenes del alfabeto latino.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Explica el origen del alfabeto latino explicando la evolución y adaptación de los signos del alfabeto griego.

LAT2. Explica el origen del alfabeto de diferentes lenguas partiendo del alfabeto latino, explicando su evolución y señalando las adaptaciones que se producen en cada una de ellas.

Criterio de evaluación: 2.3. Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.**Objetivos**

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.**

2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Lee con la pronunciación y acentuación correcta textos latinos identificando y reproduciendo ejemplos de diferentes tipos de pronunciación

Criterio de evaluación: 2.4. Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.**Objetivos**

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos**Bloque 2. Sistema de lengua latina: elementos básicos.**

2.1. Diferentes sistemas de escritura: los orígenes de la escritura.

2.2. Orígenes del alfabeto latino.

2.3. La pronunciación.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 3.1. Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.**Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 3. Morfología.**

3.1. Formantes de las palabras.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 3.2. Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.**Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 3. Morfología.**

3.2. Tipos de palabras: variables e invariables.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica por su enunciado diferentes tipos de palabras en latín, diferenciando unas de otras y clasificándolas según su categoría y declinación.

LAT2. Enuncia correctamente distintos tipos de palabras en latín, distinguiéndolos a partir de su enunciado y clasificándolos según su categoría y declinación.

Criterio de evaluación: 3.3. Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología.**

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Declina y/o conjuga de forma correcta palabras propuestas según su categoría, explicando e ilustrando con ejemplos las características que diferencian los conceptos de conjugación y declinación.

Criterio de evaluación: 3.4. Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología.**

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

Estándares

LAT1. Declina palabras y sintagmas en concordancia, aplicando correctamente para cada palabra el paradigma de flexión correspondiente.

Criterio de evaluación: 3.5. Conjuguar correctamente las formas verbales estudiadas.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología.**

3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Clasifica verbos según su conjugación partiendo de su enunciado y describiendo los rasgos que por los que se reconocen los distintos modelos de flexión verbal.

LAT2. Explica el enunciado de los verbos de paradigmas regulares identificando las formas que se utilizan para formarlos.

LAT3. Explica el uso de los temas verbales latinos identificando correctamente las formas derivadas de cada uno de ellos.

LAT4. Conjuga los tiempos verbales más frecuentes en voz activa y pasiva aplicando correctamente los paradigmas correspondientes.

LAT5. Distingue formas personales y no personales de los verbos explicando los rasgos que permiten identificarlas y definiendo criterios para clasificarlas.

LAT6. Traduce al castellano diferentes formas verbales latinas comparando su uso en ambas lenguas.

LAT7. Cambia de voz las formas verbales identificando y manejando con seguridad los formantes que expresan este accidente verbal.

Criterio de evaluación: 3.6. Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología.**

3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

Bloque 4. Sintaxis.

4.1. Los casos latinos.

4.2. La concordancia.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica y relaciona elementos morfológicos de la lengua latina para realizar el análisis y traducción de textos sencillos.

Criterio de evaluación: 3.7. Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de páginas web, ejercicios para pizarra digital, etc.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 3. Morfología.**

3.3. Concepto de declinación: las declinaciones.

3.4. Flexión de sustantivos, pronombres y verbos.

3.5. Las formas personales y no personales del verbo.

Competencias clave

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares**Criterio de evaluación: 4.1. Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración.****Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis.**

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológica y sintácticamente frases y textos de dificultad graduada, identificando correctamente las categorías gramaticales a las que pertenecen las diferentes palabras y explicando las funciones que realizan en el contexto.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis.**

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Enumera correctamente los nombres de los casos que existen en la flexión nominal latina, explicando las funciones que realizan dentro de la oración e ilustrando con ejemplos la forma adecuada de traducirlos.

Criterio de evaluación: 4.3. Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis.**

- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones simples identificando y explicando en cada caso sus características.

Criterio de evaluación: 4.4. Distinguir las oraciones simples de las compuestas.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos

Bloque 4. Sintaxis.

4.5. Las oraciones compuestas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Compara y clasifica diferentes tipos de oraciones compuestas, diferenciándolas con precisión de las oraciones simples y explicando en cada caso sus características.

Criterio de evaluación: 4.5. Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis.**

4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica las distintas funciones que realizan las formas no personales, infinitivo y participio dentro de la oración comparando distintos ejemplos de su uso.

Criterio de evaluación: 4.6. Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis.**

4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, analiza y traduce de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Criterio de evaluación: 4.7. Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 4. Sintaxis.**

- 4.1. Los casos latinos.
- 4.2. La concordancia.
- 4.3. Los elementos de la oración.
- 4.4. La oración simple: oraciones atributivas y predicativas.
- 4.5. Las oraciones compuestas.
- 4.6. Construcciones de infinitivo, participio.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Criterio de evaluación: 5.1. Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.**Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.**

5.1. Periodos de la historia de Roma.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe el marco histórico en el que surge y se desarrolla la civilización romana señalando distintos periodos dentro del mismo e identificando en para cada uno de ellos las conexiones más importantes que presentan con otras civilizaciones.

LAT2. Distingue las diferentes etapas de la historia de Roma, explicando sus rasgos esenciales y las circunstancias que intervienen en el paso de unas a otras.

LAT3. Sabe enmarcar determinados hechos históricos en la civilización y periodo histórico correspondiente poniéndolos en contexto y relacionándolos con otras circunstancias contemporáneas.

LAT4. Puede elaborar ejes cronológicos en los que se representan hitos históricos relevantes consultando o no diferentes fuentes de información.

LAT5. Describe los principales hitos históricos y los aspectos más significativos de la civilización latina y analiza su influencia en el devenir histórico posterior.

LAT6. Explica la romanización de Hispania, describiendo sus causas y delimitando sus distintas fases.

LAT7. Enumera, explica e ilustra con ejemplos los aspectos fundamentales que caracterizan el proceso de la romanización de Hispania, señalando su influencia en la historia posterior de nuestro país.

Criterio de evaluación: 5.2. Conocer la organización política y social de Roma.**Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.**

5.2. Organización política y social de Roma.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe y compara las sucesivas formas de organización del sistema político romanos.

LAT2. Describe la organización de la sociedad romana, explicando las características de las distintas clases sociales y los papeles asignados a cada una de ellas, relacionando estos aspectos con los valores cívicos existentes en la época y comparándolos con los actuales.

Criterio de evaluación: 5.3. Conocer los principales dioses de la mitología.**Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.**

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica los principales dioses y héroes de la mitología grecolatina, señalando los rasgos que los caracterizan, sus atributos y su ámbito de influencia, explicando su genealogía y estableciendo relaciones

Estándares

entre los diferentes dioses.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.**Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.**

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica dentro del imaginario mítico a dioses, semidioses y héroes, explicando los principales aspectos que diferencian a unos de otros.

LAT2. Reconoce e ilustra con ejemplos la pervivencia de lo mítico y de la figura del héroe en nuestra cultura, analizando la influencia de la tradición clásica en este fenómeno y señalando las semejanzas y las principales diferencias que se observan entre ambos tratamientos asociándolas a otros rasgos culturales propios de cada época.

LAT3. Señala semejanzas y diferencias entre los mitos de la antigüedad clásica y los pertenecientes a otras culturas, comparando su tratamiento en la literatura o en la tradición religiosa.

Criterio de evaluación: 5.5. Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.**Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.**

5.3. Mitología y religión.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Distingue la religión oficial de Roma de los cultos privados, explicando los rasgos que les son propios

Criterio de evaluación: 5.6. Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.**Objetivos**

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.**

5.4. Arte romano.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe las principales manifestaciones escultóricas y pictóricas del arte romano identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

Criterio de evaluación: 5.7. Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.4. Arte romano.

5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe las características, los principales elementos y la función de las grandes obras públicas romanas, explicando e ilustrando con ejemplos su importancia para el desarrollo del Imperio y su influencia en modelos urbanísticos posteriores.

LAT2. Localiza en un mapa los principales ejemplos de edificaciones públicas romanas que forman parte del patrimonio español, identificando a partir de elementos concretos su estilo y cronología aproximada.

Criterio de evaluación: 5.8. Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.

Objetivos

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.1. Periodos de la historia de Roma.

5.2. Organización política y social de Roma.

5.3. Mitología y religión.

5.4. Arte romano.

5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CD: Competencia digital

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

Estándares

Criterio de evaluación: 5.9. Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo.

Objetivos

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos

Bloque 5. Roma: historia, cultura, arte y civilización.

5.4. Arte romano.

5.5. Obras públicas y urbanismo.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 6.1. Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 6. Textos.**

- 6.1. Iniciación a las técnicas de traducción, retroversión y comentario de textos.
- 6.2. Análisis morfológico y sintáctico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos de dificultad graduada para efectuar correctamente su traducción o retroversión.
- LAT2. Utiliza mecanismos de inferencia para comprender textos de forma global.
- LAT3. Utiliza correctamente el diccionario para localizar el significado de palabras que entrañen dificultad identificando entre varias acepciones el sentido más adecuado para la traducción del texto.

Criterio de evaluación: 6.2. Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.**Objetivos**

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos**Bloque 6. Textos.**

- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Realiza comentarios sobre los principales rasgos de los textos seleccionados y sobre los aspectos culturales presentes en los mismos, aplicando para ello los conocimientos adquiridos previamente en esta o en otras materias.
- LAT2. Elabora mapas conceptuales y estructurales de los textos propuestos, localizando el tema principal y distinguiendo sus partes.

Criterio de evaluación: 6.3. Demostrar haber comprendido el contenido de los textos originales, por diversos procedimientos, con anterioridad a la fase de traducción.**Objetivos**

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos**Bloque 6. Textos.**

- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

Criterio de evaluación: 6.4. Localizar textos en español o latín relacionados con la temática estudiada en clase o con la Bética romana.**Objetivos**

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 6. Textos.**

- 6.4. Lectura comprensiva de textos clásicos originales en latín o traducidos.
- 6.5. Lectura comparada y comentario de textos en lengua latina y lengua propia.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CD: Competencia digital
- CAA: Aprender a aprender
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares**Criterio de evaluación: 7.1. Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.****Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 7. Léxico.**

- 7.1. Vocabulario básico latino: léxico transparente, palabras de mayor frecuencia y principales prefijos y sufijos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

- LAT1. Deduce el significado de las palabras latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras de su lengua o de otras que conoce.
- LAT2. Identifica y explica términos transparentes, así como las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos, traduciéndolos correctamente a la propia lengua

Criterio de evaluación: 7.2. Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.**Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 7. Léxico.**

- 7.2. Nociones básicas de evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
- CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Identifica la etimología de palabras de léxico común en la lengua propia y explica a partir de ésta su significado.
- LAT2. Comprende el significado de los principales latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a la lengua hablada.
- LAT3. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

Estándares

LAT4. Relaciona distintas palabras de la misma familia etimológica o semántica.

Criterio de evaluación: 7.3. Reconocer, sin necesidad de traducirlo, el significado y las acepciones más comunes del léxico latino básico de frecuencia en textos latinos originales o adaptados.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 7. Léxico.**

7.3. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT1.1	Conocer y localizar en mapas el marco geográfico de la lengua latina y de las lenguas romances de Europa.	1
LAT1.2	Conocer los orígenes de las lenguas habladas en España, clasificarlas y localizarlas en un mapa.	1
LAT1.3	Establecer mediante mecanismos de inferencia las relaciones existentes entre determinados étimos latinos y sus derivados en lenguas romances.	1
LAT1.4	Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	1
LAT1.5	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	1
LAT1.6	Buscar información en torno a los contenidos especificados a través de las TIC.	1
LAT2.1	Conocer diferentes sistemas de escritura y distinguirlos del alfabeto.	1
LAT2.2	Conocer el origen del alfabeto en las lenguas modernas.	1
LAT2.3	Conocer los diferentes tipos de pronunciación del latín.	1
LAT2.4	Localizar en Internet diversos tipos de alfabetos y comparar sus semejanzas y diferencias.	1
LAT3.1	Conocer, identificar y distinguir los distintos formantes de las palabras.	2,85
LAT3.2	Distinguir los diferentes tipos de palabras a partir de su enunciado.	2,85
LAT3.3	Comprender el concepto de declinación y de flexión verbal.	2,85
LAT3.4	Conocer las declinaciones, encuadrar las palabras dentro de su declinación y declinarlas correctamente.	2,85
LAT3.5	Conjugar correctamente las formas verbales estudiadas.	2,85
LAT3.6	Identificar y relacionar elementos morfológicos de la lengua latina que permitan el análisis y traducción de textos sencillos.	2,85
LAT3.7	Realizar prácticas de conjugación y declinación a través de páginas web, ejercicios para pizarra digital, etc.	2,85
LAT4.1	Conocer y analizar, cuando se solicite por parte del profesorado, las funciones de las palabras en la oración.	2,85
LAT4.2	Conocer los nombres de los casos latinos e identificarlos, así como las funciones que realizan en la oración, saber traducir los casos a la lengua materna de forma adecuada.	2,95
LAT4.3	Reconocer y clasificar los tipos de oración simple.	2,85
LAT4.4	Distinguir las oraciones simples de las compuestas.	2,85
LAT4.5	Conocer las funciones de las formas no personales: infinitivo y participio en las oraciones.	2,85
LAT4.6	Identificar, distinguir y traducir de forma correcta las construcciones de infinitivo y participio más frecuentes.	2,85
LAT4.7	Identificar y relacionar elementos sintácticos de la lengua latina que permitan, tras haber dado muestras de una clara comprensión de los textos en lengua original, el análisis y traducción de textos sencillos.	2,85
LAT5.1	Conocer los hechos históricos de los periodos de la historia de Roma, encuadrarlos en su periodo correspondiente y realizar ejes cronológicos.	2,2
LAT5.2	Conocer la organización política y social de Roma.	2,2
LAT5.3	Conocer los principales dioses de la mitología.	2,3
LAT5.4	Conocer los dioses, mitos y héroes latinos y establecer semejanzas y diferencias entre los mitos y héroes antiguos y los actuales.	2,3

LAT5.5	Conocer y comparar las características de la religiosidad y religión latina con las actuales.	2,2
LAT5.6	Conocer las características fundamentales del arte romano y describir algunas de sus manifestaciones más importantes.	2,2
LAT5.7	Identificar los rasgos más destacados de las edificaciones públicas y el urbanismo romano y señalar su presencia dentro del patrimonio histórico de nuestro país.	2,2
LAT5.8	Localizar de forma crítica y selectiva los elementos históricos y culturales indicados en páginas web especializadas.	2,2
LAT5.9	Conocer los principales exponentes de la cultura y arte romanos en Andalucía a través de sus yacimientos, edificaciones públicas y restos materiales de todo tipo.	2,2
LAT6.1	Conocer y aplicar los conocimientos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina para la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.	5
LAT6.2	Realizar a través de una lectura comprensiva análisis y comentario del contenido y estructura de textos clásicos originales en latín o traducidos.	5
LAT6.3	Demostrar haber comprendido el contenido de los textos originales, por diversos procedimientos, con anterioridad a la fase de traducción.	5
LAT6.4	Localizar textos en español o latín relacionados con la temática estudiada en clase o con la Bética romana.	5
LAT7.1	Conocer, identificar y traducir el léxico latino transparente, las palabras de mayor frecuencia y los principales prefijos y sufijos.	3,4
LAT7.2	Identificar y explicar los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	3,3
LAT7.3	Reconocer, sin necesidad de traducirlo, el significado y las acepciones más comunes del léxico latino básico de frecuencia en textos latinos originales o adaptados.	3,3

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización
1	La lengua latina: Origen y lenguas derivadas. El alfabeto latino Origen de Roma.	Lengua y Léxico:8 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		
1. Orígenes de la lengua latina. 2. Latín arcaico,clásico y vulgar.3.Las lenguas románicas.4. Los signos del alfabeto latino.5.Pronunciación.6.El acento.7. La cantidad de las sílabas.8.Palabras patrimoniales, cultismos y latinismos. 9.Primeros pobladores de Italia. 10.Origen de la ciudad de Roma.		
Número	Título	Temporización
2	La Roma de los reyes. Primera declinación: Temas en -a. Verbo sum.	Lengua y Léxico:8 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		
1. Los casos y su función 2. Las declinaciones 3. Primera declinación 4. Verbo SUM.5.Familias de palabras.6. Los reyes de Roma 7. Instituciones monárquicas 8. Clases sociales		
Número	Título	Temporización
3	La Roma republicana. La Segunda declinación. Presente de Ind.	Lengua y Léxico:8 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		

1. Sustantivos en -us 2. Sustantivos en -er y en -ir. 3. Sustantivos en -um 4. Presente de ind. 5. El orden de las palabras en latín 6. Reglas fonéticas. 7. Instauración de la República (509 a.c) 8. El gobierno de la República 9. Clases sociales 10. Guerras civiles: fin de la República.		
Número	Título	Temporización
4	La Roma de los emperadores. Adjetivos de la 1ª clase. El Pto. Imperfecto.	Lengua y Léxico:8 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		
1. Declinación de los adjetivos de la 1ª clase 2. Conjugación: Pretérito imperfecto de indicativo 3. La concordancia en latín 4.Reglas de evolución fonética. 5. Octavio Augusto:El Principado 6. Clases sociales 7.Diocleciano: El dominado 8. Caída del Imperio Romano.		
Número	Título	Temporización
5	Los romanos en la Península Ibérica. Declinaciones 4ª y 5ª.El futuro Imperfecto.	Lengua y Léxico:8 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		
1. Cuarta declinación 2. Quinta declinación 3. Futuro imperfecto 4. Uso de las preposiciones 5. Complementos circunstanciales de lugar: quo?, unde? 6. Reglas de evolución fonética. 7. Hispania prerromana. 8. La conquista romana 3. Organización política y administrativa.		
Número	Título	Temporización
6	La religión romana. La 3ª declinación: Temas en consonante. El Pto. Perfecto.	Lengua y Léxico:8 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		
1. Sustantivos de tema en consonante 2.Tema de perfecto. El pretérito perfecto de ind.3. Complemento circunstancial de lugar: qua? 4. Complemento circunstancial de lugar: ubi? 5. Reglas de evolución fonética. 6.La religión romana primitiva 7.Helenización de la religión romana 8.La religión imperial.		
Número	Título	Temporización
7	Órganos de gobierno. 3ª declinación: Temas en -i. Pto. Plusc. y fut. Perfecto.	Lengua y Léxico:8 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		
1. Sustantivos masculinos y femeninos 2. Sustantivos neutros 3.Pluscuamperfecto y futuro perfecto de indicativo 4. La aposición 5. El complemento predicativo 6. Reglas de evolución fonética. 7. Las magistraturas 8. Comicios o asambleas 9. El senado		
Número	Título	Temporización
8	Las obras públicas. Adjetivos de la 2ª clase.El subjuntivo: presente, Imperfecto	Lengua y Léxico:8 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		
1. Adjetivos de tema en -i. 2. Adjetivos de tema en consonante. 3. Presente y pretérito imperfecto de subj. 4. Edificios públicos 5. Obras de ingeniería 6. Monumentos conmemorativos.		
Número	Título	Temporización
9	La familia. Pronombres personales y posesivos. Pluscuamperfecto de subj.	Lengua y Léxico:8 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		
1.El pronombre personal y el reflexivo 2. Los pronombres posesivos 3.Pretérito perfecto y pluscuamperfecto de subjuntivo 4. Oraciones coordinadas 5.Reglas de evolución fonética. 6. La gens 7. La familia 8. El matrimonio		
Número	Título	Temporización
10	La educación. Pronombres (I). Subordinadas sustantivas.	Lengua y Léxico:8 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		

1. Los demostrativos latinos 2. Pronombres anafórico, enfático y fórico-enfático. 3. Oraciones sub. sustantivas (UT, NE Y QUOD) 4. Revisión de las reglas estudiadas de evolución fonética.5.Influencia griega en la educación romana 6. Enseñanza primaria 7. Enseñanza secundaria 8. Enseñanza superior.		
Número	Título	Temporización
11	Los espectáculos públicos. Pronombres (II). Subordinadas de relativo.	Lengua y Léxico:8 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		
1. El relativo 2. Los interrogativos 3. Los indefinidos 4. Los numerales 5. Sub. de relativo 6. La formación de palabras.7.Los juegos: origen, carácter religioso 8. Los Ludi circenses 9. Los Ludi scaenici.		
Número	Título	Temporización
12	La casa. La subordinación Adverbial I.	Lengua y Léxico:8 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		
1. Subordinadas adverbiales temporales 2. Subordinadas adverbiales causales 3. La formación de palabras.4. La casa señorial (domus) 5. La casa de alquiler (insula) 6. La casa de campo (villa).		
Número	Título	Temporización
13	La subordinación adverbial II.	Lengua y Léxico:8 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		
1. Subordinadas adv. finales. 2.Subordinadas adv. consecutivas. 3. Valores de UT Y CUM. 4. Expresiones latinas incorporadas al lenguaje habitual y literario.5. La jornada del ciudadano romano. 6. La comida y el menú. 7. El trabajo. 8. Vestidos 9. Tocado. 10. Barba y cabellos 11. El calzado.		
Número	Título	Temporización
14	El verbo SUM y sus compuestos. La pasiva.	Lengua y Léxico:8 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		
1. Compuestos de sum 3. La voz pasiva. 4. Latinismos empleados habitualmente en castellano en la vida cotidiana.5. Etapas en la formación del ejército 6. La legión romana 3. Equipo militar del soldado 7. La marcha, el combate, el asedio 8. La marina.		
Número	Título	Temporización
15	El infinitivo y el participio. Las subordinadas completivas.	Lengua y Léxico:12 sesiones. Civilización: 2 sesiones.
Justificación		
1. Morfología del infinitivo 2. Sintaxis del infinitivo 3. Morfosintaxis del participio 4. Las completivas. 5. Expresiones latinas más frecuentes en los medios de comunicación.6. El año. 7. Los meses. 8. El día. 9. La semana.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y

hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo. El alumnado, además de "saber", debe "saber hacer" y "saber ser y estar" ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Así, podemos concretar diciendo que el aprendizaje por competencias se caracteriza por:

a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.

b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

c) Carácter funcional. Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

d) Trabajo competencial. Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) Participación y colaboración. Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Las competencias del currículo establecidas por la normativa básica para nuestro sistema educativo son siete:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de estas competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. En relación a ello, la contribución del latín al logro de las competencias clave es la siguiente:

Competencia en comunicación lingüística:

La competencia en comunicación lingüística debemos vincularla con la práctica social de la comunicación, sea oral o escrita. Al desarrollo de la misma, la asignatura de Latín contribuye de forma especial y significativa desde muchos y diferentes contenidos y actividades, de modo que los alumnos que han cursado la asignatura adquieren una especial preparación para afrontar con éxito situaciones de comunicación oral o escrita, todo ello desde una mejora evidente de la comprensión formal del acto comunicativo en sus diferentes modalidades y de una especial preparación para la motivación y creación de distintos tipos de mensajes. Nuestra asignatura aporta al desarrollo de esta competencia, entre otras contribuciones:

- Acceso a textos literarios traducidos como fuente de aprendizaje y disfrute.
- Comprensión del componente lingüístico de la propia lengua y de lenguas extranjeras.
- Comprensión y expresión correcta de textos diversos que permiten una mejor interacción social.
- Contextualización del acto comunicativo en sus diferentes modalidades.
- Desarrollo de distintos registros lingüísticos y su correcta aplicación.
- Desarrollo de la capacidad crítica ante el mensaje y su contenido.
- Facilidad para el aprendizaje de lenguas extranjeras y la comunicación oral y escrita en las mismas.
- Fomento de la capacidad creativa lingüística.
- Mejoría en la comprensión y la emisión de mensajes orales y escritos.
- Mejoría en la motivación del aprendizaje a partir de la mejoría en la comprensión y expresión lingüística.

- Preparación para un mejor acceso a diferentes culturas y, en consecuencia, a una mejor comprensión de la diversidad cultural del mundo actual.
- Preparación para un mejor acceso al conocimiento mediante la lectura de textos originales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La contribución de la asignatura de Latín a esta competencia se centra en especial en desarrollar aspectos esenciales de la formación de los alumnos, como son:

- Desarrollo de la capacidad crítica y análisis razonado de problemas y situaciones.
- Capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir e interpretar fenómenos, hechos y situaciones en distintos contextos.
- Desarrollo de destrezas para la emisión de juicios razonables y argumentados fundados en los datos que se manejan.
- Fomento de valores relacionados con el rigor argumental, la veracidad y responsabilidad de los juicios y las conclusiones emitidos.
- Desarrollo de aspectos de cuantificación de objetos, relaciones y situaciones.
- Análisis de espacio y forma mediante la interpretación de patrones, elaboración y lectura de mapas, interpretación de objetos, etc.
- Interpretación de relaciones temporales de objetos y circunstancias.
- Desarrollo del pensamiento científico mediante la aplicación de métodos propios de la disciplina.
- Promoción de la investigación científica y acercamiento a los métodos que le son propios.
- Elaboración de juicios críticos sobre el desarrollo científico y tecnológico a lo largo de la historia.
- Fomento de destrezas en el uso de las tecnologías.
- Capacidad de transmisión adecuada de los conocimientos mediante el uso correcto del lenguaje propio de la asignatura.

Competencia digital:

En la asignatura de Latín, la contribución a la competencia digital es inherente al aprendizaje de la misma, por cuanto el empleo de las tecnologías digitales se convierte en un instrumento imprescindible en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura. Todo ello con la premisa de su utilización creativa y crítica. De esta forma, la utilización de las tecnologías digitales en la asignatura se traduce en una contribución clara al desarrollo de esta competencia:

- Conocimiento y empleo de las principales aplicaciones informáticas relacionadas con el acceso a la información, su elaboración y empleo para la comunicación, así como la creación de contenidos.
- Fomento del trabajo colaborativo.
- Búsqueda de información mediante motores de búsqueda.
- Análisis e interpretación crítica de la información obtenida mediante las tecnologías digitales.
- Capacidad de transformación de la información obtenida de fuentes digitales y su almacenamiento en formatos correctos.
- Creación de contenidos en distintos formatos (imagen, texto, audio, etc.).
- Acceso y contribución al conocimiento de dominio (wiki).
- Presentación de contenidos en formatos digitales y correcta elección de la aplicación más adecuada en función del contenido y el receptor del mensaje.

Aprender a aprender:

La asignatura de Latín debe contribuir de forma especial al desarrollo de esta competencia, potenciando en los alumnos la capacidad de iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje; y ello se consigue motivando al alumno en la curiosidad por la asignatura, de modo que él mismo se sienta protagonista de su aprendizaje:

- Motivación por aprender.
- Organización y gestión del propio aprendizaje.
- Conocimiento y autonomía en el propio proceso de aprendizaje.
- Gestión de tareas: estrategias de planificación, elaboración, supervisión y resultados.
- Capacidad de aprendizaje en grupo.

Competencias sociales y cívicas:

El trabajo y el conocimiento de la propia evolución de la sociedad romana supone una contribución excelente al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, máxime en una sociedad como la actual, tan dinámica y compleja. Y ello es así dada la diversidad de situaciones y relaciones que el estudio de la sociedad y la historia de Roma ofrece al alumno. De esta forma, ese estudio y conocimiento contribuirá al desarrollo de esta competencia del siguiente modo:

- Capacidad para interpretar situaciones y fenómenos sociales.
- Desarrollo de actitudes de respeto en las relaciones sociales desde el conocimiento de su diversidad histórica.
- Análisis de situaciones para la resolución de conflictos.
- Afianzamiento de valores democráticos y de participación en la sociedad.
- Contribución a la mejora de las instituciones desde el conocimiento de su historia.

- Conciencia de participación en la sociedad actual desde el conocimiento de la historia de la organización del trabajo y de las relaciones laborales.
- Desarrollo de actitudes por la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, desde el estudio de su evolución histórica.
- Comprensión de la realidad socioeconómica y de identidad cultural de las sociedades actuales desde una perspectiva histórica y cultural.
- Aprendizaje crítico de conceptos como ciudadanía, Estado, democracia, justicia e igualdad.
- Respeto reflexivo y crítico ante las diferencias existentes entre diferentes sistemas de valores.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

Hemos de tener en cuenta que esta competencia implica básicamente la capacidad que tiene el alumno para transformar sus ideas en actos. Al desarrollo del proceso que implica esa transformación contribuye la asignatura de Latín mediante:

- Capacidad para pensar de forma creativa.
- Reconocimiento de actitudes emprendedoras en personajes históricos.
- Fortalezas y debilidades de diferentes hechos históricos estudiados (gestión de recursos, funcionamiento de grupos humanos, valores, etc.).
- Capacidad de análisis, planificación, organización y gestión de tareas.
- Comunicación y presentación de proyectos.
- Capacidad de trabajo individual y en grupo.
- Capacidad de autoevaluación.
- Desarrollo del criterio propio y autonomía en la gestión del aprendizaje para alcanzar los objetivos planificados por el alumno.

Conciencia y expresiones culturales :

El conocimiento y acercamiento a la sociedad, a la cultura, a la literatura, al pensamiento y a las manifestaciones artísticas de la Roma antigua contribuye de manera especial al desarrollo de esta competencia:

- Conocimiento del legado cultural y artístico de la Roma antigua.
 - Aprecio y valoración crítica de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
 - Análisis del legado cultural y artístico de la Roma antigua como elemento fundamental de la cultura europea.
 - Contribución a la capacidad de comprensión y expresión artística del alumno.
 - Desarrollo del interés por las manifestaciones culturales y artísticas.
 - Conocimiento de autores, obras, géneros y estilos de las diversas manifestaciones artísticas romanas y su influjo en las manifestaciones culturales y artísticas a lo largo de la historia hasta la cultura y el arte contemporáneo.
 - Desarrollo de valores relativos a la conservación del patrimonio y aprecio por la herencia cultural y artística.
- Es evidente que el aprendizaje por competencias no puede ir desligado de los objetivos que se pretenden conseguir en una asignatura determinada. De esta forma, se establece una relación entre objetivos y contribución al desarrollo de competencias que, sin ser exclusiva, sí podemos establecer de forma clara como predominante.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Basándonos en las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato (artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016) ya mencionadas en el apartado de aspectos generales de nuestra programación, para la materia de Latín se pueden tener en cuenta diferentes estrategias metodológicas. En los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos muy notorios de actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego, que han contado con el aval de un número creciente de profesorado andaluz. Este nuevo impulso ha ido encaminado a conformar otro estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius. Por otro lado, debido a la pandemia de Covid-19 que estamos sufriendo y siguiendo las instrucciones de la circular del 3 de septiembre de 2020 de la Consejería de Educación y Deporte de la Junta de Andalucía relativas a medidas de flexibilización curricular y organizativas para el curso escolar 2020-2021, nuestro centro ha optado por la docencia en modalidad semipresencial con asistencia parcial del grupo en los tramos horarios presenciales para los alumnos de 4º de ESO. Así, el grupo se ha dividido en dos semigrupos, uno de ellos asiste a clases presenciales las tres primeras horas y el otro las tres últimas, evitando con ello las aglomeraciones con el objeto de poder cumplir las normas sanitarias. Debemos tener en cuenta pues, que, según esta modalidad semipresencial, el alumnado deberá trabajar en casa para completar el número de horas lectivas establecido. De esta manera, las sesiones estarán divididas en sesiones presenciales, de obligada asistencia, y no presenciales. Para ello, tendrá como referencia la plataforma Moodle, donde se podrá consultar contenidos y enviar tareas.

Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas, que se aplicarán de forma temática o en el aula:

Bloque I :El latín, origen de las lenguas romances.

Tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

Bloque II: Sistema de lengua latina: elementos básicos.

Este bloque, exclusivo de Primero de Bachillerato, podrá trabajarse mediante la realización de trabajos en los que, partiendo del griego, se muestren las líneas principales de evolución de varios alfabetos vigentes en la actualidad para marcar sus semejanzas y diferencias, así como las causas históricas que sustentan estas últimas. En lo que respecta a la pronunciación latina, además de la actuación directa del docente, Internet constituye una fuente inagotable de recursos auditivos con los que reforzar y corregir la dicción, desde vídeos grabados por grupos de profesorado y alumnado hasta dramatizaciones de textos latinos.

Bloque III y IV: Morfología y Sintaxis (respectivamente).

En la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa.

No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

Bloque V: Roma, historia, cultura y civilización.

En una primera aproximación a los contenidos culturales se podrán proyectar vídeos didácticos, elaborar líneas del tiempo, investigar contenidos mitológicos relacionados con Roma y con Andalucía, seleccionar pasajes de autores latinos donde se mencionen la organización política y social de Roma o, entre la extensa relación de posibilidades que el profesorado tiene a su disposición.

Bloque VI: Textos.

Para confirmar la correcta comprensión de los textos pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente de la mano de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.

Bloque VII: Léxico.

Asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. En segundo de Bachillerato, se trabajará particularmente el léxico de los ámbitos literario y filosófico, su significado y las posibles variaciones semánticas que ha experimentado desde el origen. El desarrollo de estas actividades, irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos es evidente, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

G. Materiales y recursos didácticos

1) Los alumnos no disponen de libro de texto. El grueso de los materiales son impresos y fotocopiados, elaborados por la profesora

2) La plataforma Moodle adquiere una significación muy relevante como vehículo de comunicación entre la profesora y los alumnos, dado que ofrece la posibilidad tanto de consultar contenidos (páginas Web como www.culturaclasica.com y www.estudiosclasicos.org, enlaces , videos tutoriales o de tema clásico, archivos, power points ...) como de realizar un feedback continuo y fluido en lo que se refiere a las tareas.

También se utilizarán otros recursos didácticos como:

3) Mapas históricos y planos;

4) libros de lecturas juveniles sobre el mundo clásico;

5) Libros de consulta sobre el mundo clásico;

6) Imprescindibles resultan los diccionarios de todo tipo: latinos, castellanos, indoeuropeos y mitológicos.

7) Fichas proporcionadas por la profesora.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado diremos que será:

-Formativa, ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

-Criterial, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.

-Integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

-Continua, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecido en el Proyecto Educativo del Centro.

1) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A) Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta, por una parte, el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo y ,por otra, los datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes. Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

B) Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo y atenderá tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Dichos criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de diferentes instrumentos de evaluación que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

C) Evaluación final o sumativa:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. Es decir, es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien:6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso, de acuerdo con la consecución de los criterios de evaluación , mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema

educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación de este tipo de alumnado participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

2) REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia. En base a ellos llevaremos a cabo la evaluación de las distintas materias y la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

3) EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de técnicas de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizándolo sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación (favoreciendo el aprendizaje desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje), la evaluación entre iguales o la coevaluación.

¿CÓMO EVALUAR? INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. En este sentido, los instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? han de ser múltiples y variados y deben responder a la consecución de los objetivos referenciados en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la materia. Con este fin, cada instrumento de evaluación debe estar asociado a dichos estándares de aprendizaje evaluables que tendrán distinto peso a la hora de la calificación final.

En latín existe una doble vertiente: cultural y lingüística, por lo que se considerarán básicas dos cuestiones. Por un lado, la capacidad de conocer los aspectos más significativos de la vida cotidiana, la religión y la historia del pueblo romano. Por el otro, la capacidad de traducir textos sencillos en los que quede de manifiesto la complejidad morfológica y sintáctica estudiada. Estas capacidades serán valoradas por los siguientes INSTRUMENTOS:

-Pruebas escritas :Se calificarán desde cero a diez y se especificará la puntuación de cada apartado, así como la de ortografía. Constarán de las siguientes partes: oraciones y textos traducidos en clase (2 puntos); oraciones y textos no trabajadas en clase para traducir y analizar sintácticamente (3.5 puntos); cuestiones de morfología nominal y verbal (3.5 puntos); ortografía (1 punto).

Se realizarán al menos dos exámenes escritos por evaluación, de dificultad graduada. Debido al carácter continuo de la asignatura, nunca se elimina materia y el último examen de evaluación compendia todos los indicadores de logro y alcance de competencias anteriores.

-Actividades individuales:

El alumno deberá realizar las actividades propuestas por la profesora (traducciones y ejercicios), tanto en el aula como en casa.

-Trabajos y exposiciones :En cada evaluación se realizará un trabajo de investigación y documentación, que después tendrá que exponerse de forma telemática o en clase, sobre el bloque 5: Roma: historia, cultura, arte y civilización.

-Observación diaria: que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, la expresión oral y escrita, las actitudes personales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

-Tareas telemáticas a través de la plataforma Moodle.

Además, para la recogida de información y datos del proceso de aprendizaje del alumnado destacan los siguientes instrumentos:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá: el registro de evaluación individual, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje; el registro de evaluación trimestral individual, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados a lo largo del trimestre; el registro anual individual, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

-Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro y tendrán en cuenta el principio de atención a la diversidad. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar: rúbrica para la observación diaria o rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.

4) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Y DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

En función de las decisiones tomadas por el departamento, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se podrán expresar los resultados de evaluación por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los objetivos de la materia. El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

4.1. Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

La nota principal de la evaluación será la media ponderada de los criterios trabajados durante el trimestre, los cuales serán evaluados con distintos instrumentos. Los criterios referidos al léxico (bloques I,II y VII) valdrán un 20 %, los de morfología(bloque III) 20%, los de sintaxis (bloques IV y VI) 40% y los de historia(bloque V)20 %.

No habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, debido a que, al ser un sistema de evaluación continua, la materia incluida en un examen no es eliminada para la siguiente prueba sino que el examen siguiente recuperará el anterior. Todo ello, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno, evitando así que un ?mal día? pueda ocasionar un perjuicio excesivo a dicho alumno. En la última evaluación se valorará el trabajo en conjunto, partiendo siempre de la base de la nota conseguida en esta última prueba.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral: la nota del trimestre se redondeará a un valor entero de acuerdo con las siguientes consideraciones: en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable(NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y éstos a las competencias clave, en el Cuaderno del profesorado se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

4.2. Cálculo de la nota final:

La valoración global de la asignatura en la evaluación final de junio, teniendo en cuenta las circunstancias especiales de este curso debido a la pandemia del coronavirus, será el resultado de la media ponderada de los tres trimestres: la 1ª evaluación tendrá un peso del 20% de la nota, la 2ª, un 30% y la 3ª un 50% de la nota global de la asignatura.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: Dicha nota se redondeará a un valor entero siguiendo las siguientes consideraciones: en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior. Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente)

4.3. Aspectos importantes a considerar:

-Cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba, se le retirará automáticamente el examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con cero puntos.

-En el caso de no presentarse a un control en la fecha prevista, el alumnado podrá ser examinado con carácter extraordinario únicamente cuando la falta esté plenamente justificada. Hará el examen el mismo día de su incorporación.

-Si el alumno/a está expulsado/a tiene la obligación y el derecho a realizar la prueba.

-La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

4.4. Recuperación de los contenidos no superados:

La evaluación será continua; el alumno que no supere una evaluación la recuperará aprobando la siguiente evaluación (siempre que supere aquellos criterios que causaron la evaluación negativa). La atención al alumno que debe recuperar será individualizada y atendiendo a los criterios y estándares de aprendizajes no superados, los cuales por el carácter de la asignatura se trabajarán en posteriores unidades (en el caso de que esto no ocurra, se le indicará las tareas para superarlos). Únicamente la parte de cultura tendrá exámenes específicos de recuperación por tratarse de un bloque independiente y eliminatorio.

En la recuperación final de Junio se realizará un examen en el que tengan cabida los criterios de evaluación no superados, y además se tendrán en cuenta las actividades realizadas por el alumno durante todo el año.

I. Precisiones sobre los contenidos.

Dado el carácter semipresencial de este curso, nos centraremos en los siguientes CONTENIDOS:

1ª Evaluación:

Temas : 1,2,3,4,5 y 6

a) Morfología:

-Morfología nominal: 1ª,2ª,4ª y 5ª declinaciones . Temas en consonante de la 3ª declinación. Los adjetivos de la 1º clase

- Morfología verbal: Presente, imperfecto ,futuro imperfecto y pretérito perfecto de indicativo. Verbo SUM.

b) Sintaxis:

Introducción y procedimientos para la traducción de textos. Técnicas de traducción. Traducción de textos adaptados.

c) Historia:

Monarquía, República e Imperio en Roma.

d) Léxico:

El alfabeto latino y su pronunciación. Reglas de evolución fonética. Palabras patrimoniales, cultismos y latinismos.

2ª Evaluación:

Temas :7,8,9,10 y 11

a) Morfología:

-Morfología nominal: Temas en -i de la 3ª declinación. Los adjetivos de la 2ª clase.

-Morfología verbal: Pretérito pluscuamperfecto y futuro perfecto de Indicativo. El subjuntivo.

b) Sintaxis:

Técnicas de traducción. Traducción de textos adaptados. Las subordinadas sustantivas y de relativo (pronombre relativo) .

c) Historia:

La familia, la educación y los espectáculos públicos en Roma.

d) Léxico:

Reglas de evolución fonética. Palabras patrimoniales, cultismos y latinismos.

3ª Evaluación:

Temas 12, 13, 14 y 15.

a) Morfología:

- Morfología nominal: Los pronombres (personales, posesivos, demostrativos, anafórico, enfático y fórico enfático) .

- Morfología verbal: El verbo SUM y sus compuestos. La voz pasiva. El infinitivo y el participio.

b) Sintaxis:

La subordinación Adverbial: adverbiales temporales, causales, finales y consecutivas. Valores de Ut y Cum. Sintaxis del infinitivo y participio. Traducción de textos adaptados.

c) Historia:

La casa romana. La vida cotidiana del romano. El ejército. El calendario romano.

d) Léxico:

La formación de palabras. Sufijos de origen latino. Patrimoniales, cultismos, semicultismos y latinismos Expresiones latinas incorporadas al lenguaje habitual.

ELEMENTOS Y RELACIONES CURRICULARES

LATÍN - 2º DE BACHILLERATO (HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES (LOMCE))

A. Elementos curriculares

1. Objetivos de materia

La enseñanza de esta materia en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Código	Objetivos
1	Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
2	Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
3	Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.
4	Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5	Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.
6	Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.
7	Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

2. Contenidos

Contenidos	
Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.	
Nº Ítem	Ítem
1	Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.
2	Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.
3	Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.
Bloque 2. Morfología.	
Nº Ítem	Ítem
1	Nominal: formas menos usuales e irregulares.
2	Verbal: verbos irregulares y defectivos.
3	Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.
4	La conjugación perifrástica.
Bloque 3. Sintaxis.	
Nº Ítem	Ítem
1	Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
2	La oración compuesta.
3	Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.
4	Construcciones de gerundio, gerundivo y supino.
Bloque 4. Literatura romana.	
Nº Ítem	Ítem
1	Los géneros literarios.
2	La épica.
3	La historiografía.
4	La lírica.
5	La oratoria.
6	La comedia latina.
7	La fábula.
Bloque 5. Textos.	
Nº Ítem	Ítem
1	Traducción e interpretación de textos clásicos.
2	Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
3	Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
4	Identificación de las características formales de los textos.
Bloque 6. Léxico.	
Nº Ítem	Ítem
1	Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.
2	Evolución fonética, morfológica y semántica del latín a las lenguas romances.
3	Palabras patrimoniales y cultismos.
4	Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.
5	Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

B. Relaciones curriculares**Criterio de evaluación: 1.1. Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.****Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.**

1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.

Bloque 6. Léxico.

6.3. Palabras patrimoniales y cultismos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Reconoce y distingue a partir del étimo latino términos patrimoniales y cultismos explicando las diferentes evoluciones que se producen en uno y otro caso.

LAT2. Deduce y explica el significado de las palabras de las lenguas de España a partir de los étimos latinos de los que proceden.

Criterio de evaluación: 1.2. Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.**Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 6. Léxico.**

6.3. Palabras patrimoniales y cultismos.

6.5. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT2. Reconoce y explica el significado de los helenismos y latinismos más frecuentes utilizados en el léxico de las lenguas habladas en España, explicando su significado a partir del término de origen.

Criterio de evaluación: 1.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.**

1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Explica el proceso de evolución de términos latinos a las lenguas romances, señalando cambios

Estándares

fonéticos comunes a distintas lenguas de una misma familia e ilustrándolo con ejemplos.

LAT2. Realiza evoluciones de términos latinos al castellano aplicando y explicando las reglas fonéticas de evolución.

Criterio de evaluación: 2.1. Conocer las categorías gramaticales.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 2. Morfología.**

2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.

2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Nombra y describe las categorías gramaticales, señalando los rasgos que las distinguen.

Criterio de evaluación: 2.2. Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.**

1.2. Identificación de lexemas, sufijos y prefijos latinos usados en la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT2. Identifica y distingue en palabras propuestas sus formantes, señalando y diferenciando lexemas y afijos y buscando ejemplos de otros términos en los que estén presentes.

Criterio de evaluación: 2.3. Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos**Bloque 2. Morfología.**

2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.

2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Analiza morfológicamente palabras presentes en un texto clásico identificando correctamente sus formantes y señalando su enunciado.

Criterio de evaluación: 2.4. Identificar todas las formas nominales y pronominales.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 2. Morfología.**

2.1. Nominal: formas menos usuales e irregulares.

2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.

Bloque 3. Sintaxis.

3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Identifica con seguridad y ayudándose del diccionario todo tipo de formas verbales, conjugándolas y señalando su equivalente en castellano.

Criterio de evaluación: 2.5. Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

Contenidos**Bloque 2. Morfología.**

2.2. Verbal: verbos irregulares y defectivos.

2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Aplica sus conocimientos de la morfología verbal y nominal latina para realizar traducciones y retroversiones. cve: BOE-

Criterio de evaluación: 3.1. Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.**Objetivos**

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

Contenidos**Bloque 3. Sintaxis.**

3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

Estándares

LAT1. Reconoce, distingue y clasifica los tipos de oraciones y las construcciones sintácticas latinas, relacionándolas con construcciones análogas existentes en otras lenguas que conoce.

Criterio de evaluación: 3.2. Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos**Bloque 2. Morfología.**

2.3. Formas nominales del verbo: supino, gerundio y gerundivo.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica formas no personales del verbo en frases y textos, traduciéndolas correctamente y explicando las funciones que desempeñan.

Criterio de evaluación: 3.3. Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos**Bloque 3. Sintaxis.**

- 3.1. Estudio pormenorizado de la sintaxis nominal y pronominal.
- 3.3. Tipos de oraciones y construcciones sintácticas.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Identifica en el análisis de frases y textos de dificultad graduada elementos sintácticos propios de la lengua latina relacionándolos para traducirlos con sus equivalentes en castellano.

Criterio de evaluación: 4.1. Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.**Objetivos**

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

Contenidos**Bloque 4. Literatura romana.**

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Describe las características esenciales de los géneros literarios latinos e identifica y señala su presencia en textos propuestos.

Criterio de evaluación: 4.2. Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.**Objetivos**

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos**Bloque 4. Literatura romana.**

- 4.1. Los géneros literarios.
- 4.2. La épica.
- 4.3. La historiografía.
- 4.4. La lírica.
- 4.5. La oratoria.
- 4.6. La comedia latina.
- 4.7. La fábula.

Competencias clave

- CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Realiza ejes cronológicos y situando en ellos autores, obras y otros aspectos: relacionados con la literatura latina.

LAT2. Nombra autores representativos de la literatura latina, encuadrándolos en su contexto cultural y citando y explicando sus obras más conocidas.

Criterio de evaluación: 4.3. Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.

Objetivos

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.

5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos**Bloque 5. Textos.**

5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.

5.2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.

5.3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Realiza comentarios de textos latinos situándolos en el tiempo, explicando su estructura, si la extensión del pasaje lo permite, y sus características esenciales, e identificando el género al que pertenecen.

Criterio de evaluación: 4.4. Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.

Objetivos

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.

7. Conocer y valorar el patrimonio romano en Andalucía, no sólo en lo que a vestigios materiales o yacimientos arqueológicos se refiere, sino también en cuanto al legado bibliográfico en lengua latina y a los autores de origen andaluz que escribieron en latín.

Contenidos**Bloque 4. Literatura romana.**

4.1. Los géneros literarios.

Bloque 5. Textos.

5.2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.

5.3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Competencias clave

CAA: Aprender a aprender

CSYC: Competencias sociales y cívicas

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Analiza el distinto uso que se ha hecho de los mismos. Explora la pervivencia de los géneros y los temas literarios de la traducción latina mediante ejemplos de la literatura contemporánea.

LAT2. Reconoce a través de motivos, temas o personajes la influencia de la tradición grecolatina en textos de autores contemporáneos y se sirve de ellos para comprender y explicar la pervivencia de los géneros y de los temas procedentes de la cultura grecolatina, describiendo sus aspectos esenciales y los distintos tratamientos que reciben.

Criterio de evaluación: 5.1. Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.**Objetivos**

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos**Bloque 5. Textos.**

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.
- 5.2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- 5.3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.
- 5.4. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CSYC: Competencias sociales y cívicas
 CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

- LAT1. Utiliza adecuadamente el análisis morfológico y sintáctico de textos clásicos para efectuar correctamente su traducción.
 LAT2. Aplica los conocimientos adquiridos para realizar comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos.

Criterio de evaluación: 5.2. Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.**Objetivos**

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos**Bloque 5. Textos.**

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.

Competencias clave

- CCL: Competencia en comunicación lingüística
 CAA: Aprender a aprender

Estándares

- LAT1. Utiliza con seguridad y autonomía el diccionario para la traducción de textos, identificando en cada caso el término más apropiado en la lengua propia en función del contexto y del estilo empleado por el autor.

Criterio de evaluación: 5.3. Identificar las características formales de los textos.**Objetivos**

2. Generar una habilidad progresiva que permita la comprensión lectora y auditiva y, si las condiciones del profesorado y del alumnado lo permiten, la expresión oral o escrita en lengua latina tomando como base textos graduados, de tal forma que la traducción de textos, cuando proceda, se lleve a cabo habiéndose asegurado previamente de la adecuada comprensión del texto latino.
6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos**Bloque 5. Textos.**

- 5.4. Identificación de las características formales de los textos.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Reconoce y explica a partir de elementos formales el género y el propósito del texto.

Criterio de evaluación: 5.4. Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.**Objetivos**

4. Valorar y reconocer las aportaciones de la literatura latina a la producción literaria española y universal.
5. Adquirir las nociones culturales básicas sobre el mundo romano que permitan entender la proyección que la civilización de Roma ha ejercido en la vida e instituciones del ámbito europeo e internacional.

Contenidos**Bloque 5. Textos.**

- 5.2. Comentario y análisis histórico, lingüístico y literario de textos clásicos originales.
- 5.3. Conocimiento del contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.

Competencias clave

CSYC: Competencias sociales y cívicas
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica el contexto social, cultural e histórico de los textos propuestos partiendo de referencias tomadas de los propios textos y asociándolas con conocimientos adquiridos previamente.

Criterio de evaluación: 5.5. Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet.**Objetivos**

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos**Bloque 5. Textos.**

- 5.1. Traducción e interpretación de textos clásicos.

Competencias clave

CD: Competencia digital
CAA: Aprender a aprender

Estándares**Criterio de evaluación: 6.1. Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.****Objetivos**

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 6. Léxico.**

- 6.1. Ampliación de vocabulario básico latino: léxico literario y filosófico.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística
CAA: Aprender a aprender
CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica y explica términos del léxico literario y filosófico, traduciéndolos correctamente a la propia lengua.

LAT2. Deduce el significado de palabras y expresiones latinas no estudiadas a partir del contexto o de palabras o expresiones de su lengua o de otras que conoce.

Criterio de evaluación: 6.2. Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.

Objetivos

3. Alcanzar un nivel léxico consolidado como posesión permanente, contextualizado y basado en su mayor frecuencia en lengua latina, posibilitando de este modo que tanto la interpretación de los textos como el apartado etimológico se realicen con fluidez.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.**

1.1. Pervivencia de elementos lingüísticos latinos en las lenguas modernas: términos patrimoniales, cultismos y neologismos.

Bloque 6. Léxico.

6.4. Expresiones latinas incorporadas a la lengua coloquial y a la literaria.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CEC: Conciencia y expresiones culturales

Estándares

LAT1. Identifica la etimología y conocer el significado de palabras de léxico común y especializado de la lengua propia.

LAT2. Comprende y explica de manera correcta el significado de latinismos y expresiones latinas que se han incorporado a diferentes campos semánticos de la lengua hablada o han pervivido en el lenguaje jurídico, filosófico, técnico, religioso, médico y científico.

Criterio de evaluación: 6.3. Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.**Objetivos**

1. Conocer y utilizar los fundamentos fonológicos, morfológicos, sintácticos y léxicos de la lengua latina e iniciarse en la interpretación y traducción de textos de dificultad progresiva.

6. Crear las condiciones para que el alumnado aprenda latín y su cultura con un grado elevado de autonomía personal.

Contenidos**Bloque 1. El latín, origen de las lenguas romances.**

1.3. Análisis de los procesos de evolución desde el latín a las lenguas romances.

Bloque 6. Léxico.

6.5. Etimología y origen de las palabras de la propia lengua.

Competencias clave

CCL: Competencia en comunicación lingüística

CAA: Aprender a aprender

Estándares

LAT1. Realiza evoluciones de términos latinos a distintas lenguas romances aplicando las reglas fonéticas de evolución.

C. Ponderaciones de los criterios

Nº Criterio	Denominación	Ponderación %
LAT1.1	Conocer y distinguir términos patrimoniales y cultismos.	1,6
LAT1.2	Reconocer la presencia de latinismos en el lenguaje científico y en el habla culta, y deducir su significado a partir de los correspondientes términos latinos.	1,6
LAT1.3	Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	1,6
LAT2.1	Conocer las categorías gramaticales.	4
LAT2.2	Conocer, identificar y distinguir los formantes de las palabras.	4
LAT2.3	Realizar el análisis morfológico de las palabras de un texto clásico y enunciarlas.	4
LAT2.4	Identificar todas las formas nominales y pronominales.	4
LAT2.5	Identificar, conjugar, traducir y efectuar la retroversión de todas las formas verbales.	4
LAT3.1	Reconocer y clasificar las oraciones y las construcciones sintácticas latinas.	6,25
LAT3.2	Conocer y reconocer en contexto las funciones de las formas no personales del verbo: Infinitivo, gerundio y participio.	6,25
LAT3.3	Relacionar y aplicar conocimientos sobre elementos y construcciones sintácticas en interpretación y traducción de textos de textos clásicos.	6,25
LAT4.1	Conocer las características de los géneros literarios latinos, sus autores y obras más representativas y sus influencias en la literatura posterior.	5
LAT4.2	Conocer los hitos esenciales de la literatura latina como base literaria de la literatura y cultura europea y occidental.	5
LAT4.3	Analizar, interpretar y situar en el tiempo textos mediante lectura comprensiva, distinguiendo género, época, características y estructura, si la extensión del pasaje lo permite.	5
LAT4.4	Establecer relaciones y paralelismos entre la literatura clásica y la posterior.	5
LAT5.1	Realizar la traducción, interpretación y comentarios lingüísticos, históricos y literarios de textos de autores latinos.	6,25
LAT5.2	Utilizar el diccionario y buscar el término más apropiado en la lengua propia para la traducción del texto.	6,25
LAT5.3	Identificar las características formales de los textos.	6,25
LAT5.5	Empleo de medios TIC para la consulta del diccionario, haciendo uso de los existentes en Internet.	6,25
LAT5.4	Conocer el contexto social, cultural e histórico de los textos traducidos.	6,25
LAT6.1	Conocer, identificar y traducir términos latinos pertenecientes al vocabulario especializado: léxico literario y filosófico.	1,6
LAT6.2	Reconocer los elementos léxicos latinos que permanecen en las lenguas de los estudiantes.	1,6
LAT6.3	Conocer las reglas de evolución fonética del latín y aplicarlas para realizar la evolución de las palabras latinas.	2

D. Unidades didácticas: secuenciación y temporización

Unidades didácticas		
Número	Título	Temporización

1	Las cinco declinaciones . La épica: Virgilio y Lucano.	Lengua y léxico: 8 sesiones. Literatura:3 sesiones.
Justificación		
En esta unidad repasaremos las declinaciones.En literatura estudiaremos el género épico.		
Número	Título	Temporización
2	Verbo:Infectum/ perfectum.La historiografía: César, Salustio, T. Livio y Tácito.	Lengua y léxico: 8 sesiones. Literatura:4 sesiones.
Justificación		
En esta unidad repasaremos la morfología verbal.En literatura estudiaremos el género historiográfico.		
Número	Título	Temporización
3	El adjetivo. Grados: comparativo y superlativo	8 sesiones.
Justificación		
En esta unidad repasaremos el adjetivo y sus grados en latín.		
Número	Título	Temporización
4	El pronombre y las distintas clases.	8 sesiones.
Justificación		
En esta unidad repasaremos los pronombres latinos.		
Número	Título	Temporización
5	La oración de relativo.	8 sesiones
Justificación		
En esta unidad repasaremos la oración de relativo.		
Número	Título	Temporización
6	Reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances.	8 sesiones.
Justificación		
En esta unidad estudiaremos las primeras reglas de evolución fonética de vocales y consonantes.		
Número	Título	Temporización
7	Formas no personales del verbo (I):participio e infinitivo.	14 sesiones
Justificación		
En esta unidad repasaremos la morfología y la sintaxis del infinitivo y del participio.		
Número	Título	Temporización
8	Formas no personales del verbo(II):supino, gerundio y gerundivo.	14 sesiones.
Justificación		
En esta unidad las restantes formas no personales del verbo:supino, gerundio y gerundivo.		
Número	Título	Temporización
9	O.pasivas. Compl.agente. La lírica: Catulo,Horacio, Ovidio.	Lengua y léxico: 8 sesiones. Literatura:3 sesiones.
Justificación		
En esta unidad repasaremos las oraciones pasivas y sus complementos.		
Número	Título	Temporización
10	Oraciones subordinadas sustantivas(UT,NE y QUOD).La comedia: Plauto y Terencio	Lengua y léxico: 8 sesiones. Literatura:2 sesiones.
Justificación		
En esta unidad repasaremos las oraciones subordinadas sustantivas.En literatura estudiaremos la comedia		

latina.		
Número	Título	Temporización
11	Reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances.	8 sesiones.
Justificación		
En esta unidad continuaremos estudiando las reglas de evolución fonética de vocales y consonantes.		
Número	Título	Temporización
12	Oraciones subordinadas adverbiales. Oratoria : Cicerón y Quintiliano.	Lengua y léxico: 8 sesiones. Literatura:2 sesiones.
Justificación		
En esta unidad repasaremos las oraciones subordinadas adverbiales.En literatura estudiaremos el género de la oratoria.		
Número	Título	Temporización
13	Reglas de evolución fonética del latín a las lenguas romances.Fábula : Fedro.	Lengua y léxico: 8 sesiones. Literatura:1 sesiones.
Justificación		
En esta unidad continuaremos estudiando las reglas de evolución fonética de vocales y consonantes.		
Número	Título	Temporización
14	Pruebas tipo PEVAU.	8 sesiones.
Justificación		
En esta unidad realizaremos pruebas con la estructura de la PEVAU.		

E. Precisiones sobre los niveles competenciales

Las competencias se entienden como las capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos propios de cada materia con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. Son aquellas que deben ser desarrolladas por el alumnado para lograr la realización y el desarrollo personal, ejercer la ciudadanía activa, conseguir la inclusión social y la incorporación a la vida adulta y al empleo de manera satisfactoria, y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

Las competencias suponen una combinación de habilidades prácticas, conocimientos, motivación, valores éticos, actitudes, emociones, y otros componentes sociales y de comportamiento que se movilizan conjuntamente para lograr una acción eficaz. Se contemplan, pues, como conocimiento en la práctica, un conocimiento adquirido a través de la participación activa en prácticas sociales que, como tales, se pueden desarrollar tanto en el contexto educativo formal, a través del currículo, como en los contextos educativos no formales e informales.

El conocimiento competencial integra un entendimiento de base conceptual: conceptos, principios, teorías, datos y hechos (conocimiento declarativo-saber decir); un conocimiento relativo a las destrezas, referidas tanto a la acción física observable como a la acción mental (conocimiento procedimental-saber hacer); y un tercer componente que tiene una gran influencia social y cultural, y que implica un conjunto de actitudes y valores (saber ser).

Por otra parte, el aprendizaje por competencias favorece los propios procesos de aprendizaje y la motivación por aprender, debido a la fuerte interrelación entre sus componentes: el conocimiento de base conceptual («conocimiento») no se aprende al margen de su uso, del «saber hacer»; tampoco se adquiere un conocimiento procedimental («destrezas») en ausencia de un conocimiento de base conceptual que permite dar sentido a la acción que se lleva a cabo. El alumnado, además de "saber", debe "saber hacer" y "saber ser y estar" ya que de este modo estará más capacitado para integrarse en la sociedad y alcanzar logros personales y sociales.

Las competencias, por tanto, se conceptualizan como un «saber hacer» que se aplica a una diversidad de contextos académicos, sociales y profesionales. Así,podemos concretar diciendo que el aprendizaje por competencias se caracteriza por:

- a) Transversalidad e integración. Implica que el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias debe abordarse desde todas las materias de conocimiento y por parte de las diversas instancias que conforman la comunidad educativa. La visión interdisciplinar y multidisciplinar del conocimiento resalta las conexiones entre diferentes materias y la aportación de cada una de ellas a la comprensión global de los fenómenos estudiados.
- b) Dinamismo. Se refleja en que estas competencias no se adquieren en un determinado momento y permanecen

inalterables, sino que implican un proceso de desarrollo mediante el cual las alumnas y los alumnos van adquiriendo mayores niveles de desempeño en el uso de estas.

c) **Carácter funcional.** Se caracteriza por una formación integral del alumnado que, al finalizar su etapa académica, será capaz de transferir a distintos contextos los aprendizajes adquiridos. La aplicación de lo aprendido a las situaciones de la vida cotidiana favorece las actividades que capacitan para el conocimiento y el análisis del medio que nos circunda y las variadas actividades humanas y modos de vida.

d) **Trabajo competencial.** Se basa en el diseño de tareas motivadoras para el alumnado que partan de situaciones-problema reales y se adapten a los diferentes ritmos de aprendizaje de cada alumno y alumna, favorezcan la capacidad de aprender por sí mismos y promuevan el trabajo en equipo, haciendo uso de métodos, recursos y materiales didácticos diversos.

e) **Participación y colaboración.** Para desarrollar las competencias clave resulta imprescindible la participación de toda la comunidad educativa en el proceso formativo tanto en el desarrollo de los aprendizajes formales como los no formales.

Las competencias del currículo establecidas por la normativa básica para nuestro sistema educativo son siete:

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Competencias sociales y cívicas.
- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.
- Conciencia y expresiones culturales.

Para una adquisición eficaz de estas competencias y su integración efectiva en el currículo, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo. En relación a ello, la contribución del latín al logro de las competencias clave es la siguiente:

Competencia en comunicación lingüística:

La competencia en comunicación lingüística debemos vincularla con la práctica social de la comunicación, sea oral o escrita. Al desarrollo de la misma, la asignatura de Latín contribuye de forma especial y significativa desde muchos y diferentes contenidos y actividades, de modo que los alumnos que han cursado la asignatura adquieren una especial preparación para afrontar con éxito situaciones de comunicación oral o escrita, todo ello desde una mejora evidente de la comprensión formal del acto comunicativo en sus diferentes modalidades y de una especial preparación para la motivación y creación de distintos tipos de mensajes. Nuestra asignatura aporta al desarrollo de esta competencia, entre otras contribuciones:

- Acceso a textos literarios traducidos como fuente de aprendizaje y disfrute.
- Comprensión del componente lingüístico de la propia lengua y de lenguas extranjeras.
- Comprensión y expresión correcta de textos diversos que permiten una mejor interacción social.
- Contextualización del acto comunicativo en sus diferentes modalidades.
- Desarrollo de distintos registros lingüísticos y su correcta aplicación.
- Desarrollo de la capacidad crítica ante el mensaje y su contenido.
- Facilidad para el aprendizaje de lenguas extranjeras y la comunicación oral y escrita en las mismas.
- Fomento de la capacidad creativa lingüística.
- Mejoría en la comprensión y la emisión de mensajes orales y escritos.
- Mejoría en la motivación del aprendizaje a partir de la mejoría en la comprensión y expresión lingüística.
- Preparación para un mejor acceso a diferentes culturas y, en consecuencia, a una mejor comprensión de la diversidad cultural del mundo actual.
- Preparación para un mejor acceso al conocimiento mediante la lectura de textos originales.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología:

La contribución de la asignatura de Latín a esta competencia se centra en especial en desarrollar aspectos esenciales de la formación de los alumnos, como son:

- Desarrollo de la capacidad crítica y análisis razonado de problemas y situaciones.
- Capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir e interpretar fenómenos, hechos y situaciones en distintos contextos.
- Desarrollo de destrezas para la emisión de juicios razonables y argumentados fundados en los datos que se manejan.
- Fomento de valores relacionados con el rigor argumental, la veracidad y responsabilidad de los juicios y las conclusiones emitidos.
- Desarrollo de aspectos de cuantificación de objetos, relaciones y situaciones.
- Análisis de espacio y forma mediante la interpretación de patrones, elaboración y lectura de mapas, interpretación de objetos, etc.
- Interpretación de relaciones temporales de objetos y circunstancias.
- Desarrollo del pensamiento científico mediante la aplicación de métodos propios de la disciplina.

- Promoción de la investigación científica y acercamiento a los métodos que le son propios.
- Elaboración de juicios críticos sobre el desarrollo científico y tecnológico a lo largo de la historia.
- Fomento de destrezas en el uso de las tecnologías.
- Capacidad de transmisión adecuada de los conocimientos mediante el uso correcto del lenguaje propio de la asignatura.

Competencia digital:

En la asignatura de Latín, la contribución a la competencia digital es inherente al aprendizaje de la misma, por cuanto el empleo de las tecnologías digitales se convierte en un instrumento imprescindible en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la asignatura. Todo ello con la premisa de su utilización creativa y crítica. De esta forma, la utilización de las tecnologías digitales en la asignatura se traduce en una contribución clara al desarrollo de esta competencia:

- Conocimiento y empleo de las principales aplicaciones informáticas relacionadas con el acceso a la información, su elaboración y empleo para la comunicación, así como la creación de contenidos.
- Fomento del trabajo colaborativo.
- Búsqueda de información mediante motores de búsqueda.
- Análisis e interpretación crítica de la información obtenida mediante las tecnologías digitales.
- Capacidad de transformación de la información obtenida de fuentes digitales y su almacenamiento en formatos correctos.
- Creación de contenidos en distintos formatos (imagen, texto, audio, etc.).
- Acceso y contribución al conocimiento de dominio (wiki).
- Presentación de contenidos en formatos digitales y correcta elección de la aplicación más adecuada en función del contenido y el receptor del mensaje.

Aprender a aprender:

La asignatura de Latín debe contribuir de forma especial al desarrollo de esta competencia, potenciando en los alumnos la capacidad de iniciar, organizar y mantenerse en el aprendizaje; y ello se consigue motivando al alumno en la curiosidad por la asignatura, de modo que él mismo se sienta protagonista de su aprendizaje:

- Motivación por aprender.
- Organización y gestión del propio aprendizaje.
- Conocimiento y autonomía en el propio proceso de aprendizaje.
- Gestión de tareas: estrategias de planificación, elaboración, supervisión y resultados.
- Capacidad de aprendizaje en grupo.

Competencias sociales y cívicas:

El trabajo y el conocimiento de la propia evolución de la sociedad romana supone una contribución excelente al desarrollo de las competencias sociales y cívicas, máxime en una sociedad como la actual, tan dinámica y compleja. Y ello es así dada la diversidad de situaciones y relaciones que el estudio de la sociedad y la historia de Roma ofrece al alumno. De esta forma, ese estudio y conocimiento contribuirá al desarrollo de esta competencia del siguiente modo:

- Capacidad para interpretar situaciones y fenómenos sociales.
- Desarrollo de actitudes de respeto en las relaciones sociales desde el conocimiento de su diversidad histórica.
- Análisis de situaciones para la resolución de conflictos.
- Afianzamiento de valores democráticos y de participación en la sociedad.
- Contribución a la mejora de las instituciones desde el conocimiento de su historia.
- Conciencia de participación en la sociedad actual desde el conocimiento de la historia de la organización del trabajo y de las relaciones laborales.
- Desarrollo de actitudes por la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, desde el estudio de su evolución histórica.
- Comprensión de la realidad socioeconómica y de identidad cultural de las sociedades actuales desde una perspectiva histórica y cultural.
- Aprendizaje crítico de conceptos como ciudadanía, Estado, democracia, justicia e igualdad.
- Respeto reflexivo y crítico ante las diferencias existentes entre diferentes sistemas de valores.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:

Hemos de tener en cuenta que esta competencia implica básicamente la capacidad que tiene el alumno para transformar sus ideas en actos. Al desarrollo del proceso que implica esa transformación contribuye la asignatura de Latín mediante:

- Capacidad para pensar de forma creativa.
- Reconocimiento de actitudes emprendedoras en personajes históricos.
- Fortalezas y debilidades de diferentes hechos históricos estudiados (gestión de recursos, funcionamiento de grupos humanos, valores, etc.).
- Capacidad de análisis, planificación, organización y gestión de tareas.
- Comunicación y presentación de proyectos.

- Capacidad de trabajo individual y en grupo.
- Capacidad de autoevaluación.
- Desarrollo del criterio propio y autonomía en la gestión del aprendizaje para alcanzar los objetivos planificados por el alumno.

Conciencia y expresiones culturales :

El conocimiento y acercamiento a la sociedad, a la cultura, a la literatura, al pensamiento y a las manifestaciones artísticas de la Roma antigua contribuye de manera especial al desarrollo de esta competencia:

- Conocimiento del legado cultural y artístico de la Roma antigua.
- Aprecio y valoración crítica de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.
- Análisis del legado cultural y artístico de la Roma antigua como elemento fundamental de la cultura europea.
- Contribución a la capacidad de comprensión y expresión artística del alumno.
- Desarrollo del interés por las manifestaciones culturales y artísticas.
- Conocimiento de autores, obras, géneros y estilos de las diversas manifestaciones artísticas romanas y su influjo en las manifestaciones culturales y artísticas a lo largo de la historia hasta la cultura y el arte contemporáneo.
- Desarrollo de valores relativos a la conservación del patrimonio y aprecio por la herencia cultural y artística.

Es evidente que el aprendizaje por competencias no puede ir desligado de los objetivos que se pretenden conseguir en una asignatura determinada. De esta forma, se establece una relación entre objetivos y contribución al desarrollo de competencias que, sin ser exclusiva, sí podemos establecer de forma clara como predominante.

F. Metodología

De acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 29.4 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «las programaciones didácticas de las distintas materias del bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público».

Basándonos en las recomendaciones de metodología didáctica para el Bachillerato (artículo 7 del Decreto 110/2016 de 14 de Junio y el artículo 4 de la Orden de 14 de julio de 2016) ya mencionadas en el apartado de aspectos generales de nuestra programación, para la materia de Latín se pueden tener en cuenta diferentes estrategias metodológicas. En los últimos años se han llevado a cabo esfuerzos muy notorios de actualización en la pedagogía tanto del Latín como del Griego, que han contado con el aval de un número creciente de profesorado andaluz. Este nuevo impulso ha ido encaminado a conformar otro estilo de enseñanza mucho menos memorística, acorde con los tiempos y, a su vez, basada en la tradición humanística, capaz de compaginar todo tipo de recursos amenos, lúdicos y atractivos para el alumnado con el rigor de los contenidos gramaticales; esta íntima conexión entre llegar a saber y disfrutar en un entorno adecuado y propicio al aprendizaje está presente en la pedagogía del latín desde hace siglos y tiene representantes tan destacados como Erasmo, Vives y Comenius. Tomando como premisa la labor del profesorado para seleccionar los mejores instrumentos que le permitan alcanzar los fines competenciales marcados por la normativa, se plantea a continuación para los distintos bloques una relación de sugerencias metodológicas que se aplicarán de forma telemática o en el aula:

Bloque I :El latín, origen de las lenguas romances.

Tras una mínima explicación se propondrá, por ejemplo, subrayar cultismos en textos españoles o reconocer palabras de origen latino en lenguas extranjeras, para las que habrá que elaborar una justificación histórica. En la detección de los cultismos, la estrategia acierto-error conducirá a la formación de la norma que rige su evolución al castellano y que los distingue de las palabras patrimoniales.

Bloques II y III: Morfología y Sintaxis (respectivamente).

En la enseñanza de la morfología y de la sintaxis latinas se debería primar su aprendizaje partiendo de la propia lengua, es decir, del trabajo con los fenómenos en contexto y con textos de cierta extensión y sentido completo para que puedan ser objeto de reflexión en un estadio posterior. En la consolidación tanto de la gramática como del léxico se podrán emplear recursos de tipo lúdico existentes en formato libro y en Internet. En concreto, se trataría de actividades insertas en wikis y webs de diverso tipo o ejercicios en red, de libre uso y creados para ser compartidos por la comunidad educativa.

No debería olvidarse el cultivo de las capacidades oral y auditiva en la lengua latina para interiorizar y fijar la morfología y las estructuras sintácticas.

Bloque IV: Literatura romana.

La visión de la producción literaria latina conllevará la lectura de pasajes de una extensión cada vez mayor, en lengua original y recitados en voz alta de forma alternativa entre el alumnado cuando haya adquirido la fluidez necesaria, así como el empleo de otros medios posibles entre los muchos que actualmente están a disposición del profesorado: audiciones musicales basadas en la poesía latina, o bien recitado de poemas inspirados en los autores clásicos, con una particular incidencia en los escritores andaluces.

Bloque V: Textos.

Para confirmar la correcta comprensión de los textos pueden plantearse preguntas en latín de dificultad graduada sobre el contenido, al principio por escrito y posteriormente en voz alta, o bien prácticas de refuerzo que corroboren un correcto manejo lingüístico, relacionadas con los nuevos fenómenos gramaticales estudiados en cada caso. El alumnado debería ser capaz de generar sus propias oraciones en latín, aportando así ejemplos propios, tras haber practicado con los numerosos ejemplos que se propongan. En buena lógica, los contenidos de civilización romana deberían ir igualmente de la mano de la lectura de textos, traducidos o en versión original, que sirvan de punto de partida para la explicación en el aula de los aspectos más destacados de la vida y costumbres de los romanos.

Bloque VI: Léxico.

Asimismo el léxico, racionalmente proporcionado y contextualizado, será objeto de actividades de refuerzo mediante ejercicios en latín. En segundo de Bachillerato, se trabajará particularmente el léxico de los ámbitos literario y filosófico, su significado y las posibles variaciones semánticas que ha experimentado desde el origen. El desarrollo de estas actividades, irá siempre orientado a que el alumnado aprenda por sí mismo, trabaje en equipo y utilice los métodos de investigación apropiados.

En cuanto al desarrollo de los contenidos específicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía, es muy recomendable el visionado de las múltiples recreaciones virtuales 3D de yacimientos o monumentos romanos creados por empresas especializadas, de las que se obtendrá un alto rendimiento didáctico si se acompañan de un adecuado guion de trabajo. La materia debe acompañarse, como estrategia y en la concreción de cada programación, de unas actividades de campo, para ver y conocer, in situ, el rico patrimonio clásico de Andalucía, con una conciencia clara de respetar, cuidar, promover y difundir este tesoro.

Además, y en conclusión, los vínculos y conexión con otros departamentos es evidente, por lo que se propiciará el trabajo en equipo con el que llevar a cabo experiencias didácticas y actividades de tipo interdisciplinar.

G. Materiales y recursos didácticos

1) Los alumnos no disponen de libro de texto. El grueso de los materiales son impresos y fotocopiados, elaborados por la profesora

2) La plataforma Moodle adquiere una significación muy relevante como vehículo de comunicación entre la profesora y los alumnos, dado que ofrece la posibilidad tanto de consultar contenidos (páginas Web como www.culturaclasica.com y www.estudiosclasicos.org, enlaces , videos tutoriales o de tema clásico, archivos, power points ...) como de realizar un feedback continuo y fluido en lo que se refiere a las tareas.

También se utilizarán otros recursos didácticos como:

3) Mapas históricos y planos;

4) libros de lecturas juveniles sobre el mundo clásico;

5) Libros de consulta sobre el mundo clásico;

6) Imprescindibles resultan los diccionarios de todo tipo: latinos, castellanos, indoeuropeos y mitológicos.

7) Fichas proporcionadas por la profesora.

H. Precisiones sobre la evaluación

La evaluación es un elemento fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que nos permite conocer y valorar los diversos aspectos que nos encontramos en el proceso educativo. Desde esta perspectiva, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado diremos que será:

-Formativa, ya que propiciará la mejora constante del proceso de enseñanza-aprendizaje. Dicha evaluación aportará la información necesaria, al inicio de dicho proceso y durante su desarrollo, para adoptar las decisiones que mejor favorezcan la consecución de los objetivos educativos y la adquisición de las competencias clave, todo ello, teniendo en cuenta las características propias del alumnado y el contexto del centro docente.

-Criterial, por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares. Se centrará en el propio alumnado y estará encaminada a determinar lo que conoce (saber), lo que es capaz de hacer con lo que conoce (saber hacer) y su actitud ante lo que conoce (saber ser y estar) en relación con cada criterio de evaluación de las materias curriculares.

-Integradora por tener en consideración la totalidad de los elementos que constituyen el currículo y la aportación de cada una de las materias a la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias clave, si bien, su carácter integrador no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia en función de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables que se vinculan con los mismos.

-Continua, por estar integrada en el propio proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo, con el fin de detectar las dificultades en el momento en el que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias que le permitan continuar su proceso de aprendizaje.

La evaluación tendrá en cuenta el progreso del alumnado durante el proceso educativo y se realizará conforme a criterios de plena objetividad. Para ello, se seguirán los criterios y los mecanismos para garantizar dicha objetividad del proceso de evaluación establecido en el Proyecto Educativo del Centro.

1) PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

A) Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar con el fin de conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de las distintas materias. Tendrá en cuenta, por una parte, el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior correspondientes a los alumnos y las alumnas de su grupo y ,por otra, los datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o alumna inicia los nuevos aprendizajes. Dicha evaluación inicial tendrá carácter orientador y será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo por parte del equipo docente y para su adecuación a las características y a los conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. Para ello, el profesorado realizará actividades diversas que activen en el alumnado los conocimientos y las destrezas desarrollados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se dispondrán actividades suficientes que permitan conocer realmente la situación inicial del

alumnado en cuanto al grado de desarrollo de las competencias clave y al dominio de los contenidos de la materia, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del plan de atención a la diversidad.

B) Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo y atenderá tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos. Dichos criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de diferentes instrumentos de evaluación que comentaremos con más detalle en el cómo evaluar.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

C) Evaluación final o sumativa:

Es la que se realiza al término de un periodo determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzaron los objetivos propuestos y la adquisición prevista de las competencias clave y, en qué medida los alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase. Es decir, es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna.

El resultado de la evaluación se expresará mediante las siguientes valoraciones: Insuficiente (IN), Suficiente (SU), Bien (BI), Notable (NT) y Sobresaliente (SB), considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás. Estos términos irán acompañados de una calificación numérica, en una escala de uno a diez, sin emplear decimales, aplicándose las siguientes correspondencias: Insuficiente: 1, 2, 3 o 4. Suficiente: 5. Bien: 6. Notable: 7 u 8. Sobresaliente: 9 o 10. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados, o de la conveniencia de la aplicación de medidas para que el alumnado consiga los aprendizajes previstos.

El nivel competencial adquirido por el alumnado se reflejará al final de cada curso, de acuerdo con la consecución de los criterios de evaluación, mediante los siguientes términos: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluída la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación de este tipo de alumnado participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

2) REFERENTES DE LA EVALUACIÓN

Los referentes para la evaluación serán los criterios de evaluación y los estándares de aprendizajes de la materia. En base a ellos llevaremos a cabo la evaluación de las distintas materias y la comprobación conjunta del grado de desempeño de las competencias clave y del logro de los objetivos.

3) EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE

Durante toda la etapa deberá tenerse en cuenta el grado de logro de las competencias clave a través de técnicas de evaluación e instrumentos de obtención de datos que ofrezcan validez y fiabilidad en la identificación de los aprendizajes adquiridos. Por ello, para poder evaluar las competencias en el alumnado, de acuerdo con sus desempeños en las actividades que realicen, es necesario elegir estrategias e instrumentos que simulen contextos reales siempre que sea posible, movilizando sus conocimientos, destrezas, valores y actitudes. La evaluación del grado de adquisición de las competencias debe estar integrada con la evaluación de los contenidos, en la medida en que ser competente supone movilizar esos conocimientos, destrezas, actitudes y valores para dar respuesta a las situaciones planteadas, dotar de funcionalidad a los aprendizajes y aplicar lo que se aprende desde un planteamiento integrador.

Los niveles de desempeño de las competencias se podrán valorar mediante las actividades que se realicen en diversos escenarios utilizando instrumentos tales como rúbricas o escalas de evaluación que tengan en cuenta el principio de atención a la diversidad. De igual modo, es necesario incorporar estrategias que permitan la participación del alumnado en la evaluación de sus logros, como la autoevaluación (favoreciendo el aprendizaje

desde la reflexión y valoración del alumnado sobre sus propias dificultades y fortalezas, sobre la participación de los compañeros y las compañeras en las actividades de tipo colaborativo y desde la colaboración con el profesorado en la regulación del proceso de enseñanza-aprendizaje), la evaluación entre iguales o la coevaluación.

¿CÓMO EVALUAR?: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

La evaluación se llevará a cabo por el equipo docente mediante la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje de cada alumno o alumna y de su maduración personal. Para ello, se utilizarán diferentes instrumentos ajustados a los criterios de evaluación, así como a las características específicas del alumnado. En este sentido, los instrumentos que emplearemos para la recogida de datos y que responden al ¿Cómo evaluar? han de ser múltiples y variados y deben responder a la consecución de los objetivos referenciados en los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de la materia. Con este fin, cada instrumento de evaluación debe estar asociado a dichos estándares de aprendizaje evaluables que tendrán distinto peso a la hora de la calificación final.

En latín existe una doble vertiente: cultural y lingüística, por lo que se considerarán básicas dos cuestiones. Por un lado, la capacidad de conocer los aspectos más significativos de la vida cotidiana, la religión y la historia del pueblo romano. Por el otro, la capacidad de traducir textos sencillos en los que quede de manifiesto la complejidad morfológica y sintáctica estudiada. Estas capacidades serán valoradas por los siguientes INSTRUMENTOS:

- Pruebas escritas de sintaxis y traducción:

Se calificarán desde cero a diez y se especificará la puntuación de cada apartado. Constarán de las siguientes partes: traducción y análisis de un texto no visto en clase (8 puntos); etimología (1 punto); análisis sintáctico de una parte del texto (1 punto).

La profesora se reserva la posibilidad de incluir dentro de este apartado la traducción sin diccionario de un texto visto en clase. En ese caso, la puntuación quedaría así: traducción con diccionario: 6 puntos; traducción sin diccionario: 2 puntos; etimología: 1 punto y análisis sintáctico: 1 punto.

Se realizarán al menos dos exámenes escritos por evaluación, de dificultad graduada. Debido al carácter continuo de la asignatura, nunca se elimina materia y el último examen de evaluación compendia todos los indicadores de logro y alcance de competencias anteriores.

- Pruebas escritas de literatura :

En cada evaluación se realizará un examen de literatura sobre los temas correspondientes al trimestre programado. Este bloque tendrá exámenes específicos de recuperación por tratarse de una materia independiente y eliminatoria.

- Actividades individuales:

El alumno deberá realizar las actividades propuestas por la profesora (traducciones y ejercicios), tanto en el aula como en casa.

- Observación diaria: que evaluarán la implicación del alumnado en el trabajo cooperativo, la expresión oral y escrita, las actitudes personales y los conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con la materia.

-Tareas telemáticas a través de la plataforma Moodle.

Además, para la recogida de información y datos del proceso de aprendizaje del alumnado destacan los siguientes instrumentos:

- Cuaderno del profesorado, que recogerá: el registro de evaluación individual, en el que el profesorado anotará las valoraciones de cada uno de los aspectos evaluados, asociados a los criterios y a los estándares de aprendizaje; el registro de evaluación trimestral individual, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados a lo largo del trimestre; el registro anual individual, en el que el profesorado anotará las valoraciones medias de los aspectos evaluados en cada trimestre a lo largo del curso.

- Rúbricas: serán el instrumento que contribuya a objetivar las valoraciones asociadas a los niveles de desempeño de las competencias mediante indicadores de logro y tendrán en cuenta el principio de atención a la diversidad.. Entre otras rúbricas comunes a otras materias se podrán utilizar: rúbrica para la observación diaria o rúbrica para la evaluación del cuaderno del alumnado.

4) CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA Y DE EVALUACIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE:

En función de las decisiones tomadas por el departamento, se dispondrá de una serie de criterios de calificación, a partir de los cuales se podrán expresar los resultados de evaluación por medio de calificaciones. De igual modo, la calificación ha de tener una correspondencia con el grado de logro de las competencias clave y los

objetivos de la materia. El establecimiento de los criterios de calificación se llevará a cabo ponderando los diferentes escenarios en los que el alumnado va a demostrar sus capacidades, conocimientos, destrezas y habilidades, observables y evaluables a través de diferentes instrumentos, teniendo como referentes los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje.

4.1. Cálculo de la nota de cada una de las evaluaciones trimestrales:

La nota principal de la evaluación será la media ponderada de los criterios trabajados durante el trimestre, los cuales serán evaluados con distintos instrumentos. Los criterios referidos al léxico (bloques I,VI) valdrán un 10 %, los de morfología(bloque II) 20%, los de sintaxis (bloques III y V) 50% y los de literatura(bloque IV)20 %.

No habrá pruebas de recuperación propiamente dichas, debido a que, al ser un sistema de evaluación continua, la materia incluida en un examen no es eliminada para la siguiente prueba sino que el examen siguiente recuperará el anterior. Todo ello, siempre teniendo en cuenta la marcha general de cada alumno, evitando así que un ?mal día? pueda ocasionar un perjuicio excesivo a dicho alumno. En la última evaluación se valorará el trabajo en conjunto, partiendo siempre de la base de la nota conseguida en esta última prueba.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota trimestral: la nota del trimestre se redondeará a un valor entero de acuerdo con las siguientes consideraciones: en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior. Los resultados de la evaluación se expresarán en los siguientes términos: Insuficiente (IN): 1, 2, 3, 4, Suficiente (SU): 5, Bien (BI): 6, Notable(NT): 7, 8 y Sobresaliente (SB): 9, 10, considerándose calificación negativa el Insuficiente y positivas todas las demás.

Dado que las calificaciones están asociadas a los estándares de aprendizaje y éstos a las competencias clave, en el Cuaderno del profesorado se contará con registros que facilitarán la obtención de información sobre el nivel competencial adquirido. De este modo, al finalizar el curso escolar, se dispondrá de la evaluación de cada una de las competencias clave. Los resultados se expresarán mediante los siguientes valores: Iniciado (I), Medio (M) y Avanzado (A).

4.2. Cálculo de la nota final:

La valoración global de la asignatura en la evaluación final de junio, será el resultado de la media ponderada de los tres trimestres: la 1ª evaluación tendrá un peso del 20% de la nota, la 2ª, un 30% y la 3ª un 50% de la nota global de la asignatura. Consideramos adecuado este peso de las diferentes evaluaciones por la complejidad que la asignatura va adquiriendo.

- Sistema de aproximación para el cálculo de la nota final: Dicha nota se redondeará a un valor entero siguiendo las siguientes consideraciones: en caso de que la parte decimal sea igual o superior a 0,5 se tomará el valor entero inmediatamente superior, y en caso de que el valor decimal sea inferior a 0,5 se tomará el valor inmediatamente inferior. Se considerará aprobado al alumno que obtenga una nota, ya redondeada, igual o superior a cinco (5) (Suficiente)

4.3. Aspectos importantes a considerar:

-Cuando un alumno utilice cualquier tipo de medio para falsificar los conocimientos que debe demostrar en una prueba, se le retirará automáticamente el examen y por lo tanto se considerará suspendida dicha prueba con cero puntos.

-En el caso de no presentarse a un control en la fecha prevista, el alumnado podrá ser examinado con carácter extraordinario únicamente cuando la falta esté plenamente justificada. Hará el examen el mismo día de su incorporación. -Si el alumno/a está expulsado/a tiene la obligación y el derecho a realizar la prueba.

-La evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo se regirá por el principio de inclusión y asegurará su no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y la permanencia en el sistema educativo. El Departamento de Orientación del centro elaborará un informe en el que se especificarán los elementos que deben adaptarse para facilitar el acceso a la evaluación de dicho alumnado. Con carácter general, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones incluida la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo. En la evaluación del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo participará el departamento de orientación y se tendrá en cuenta la tutoría compartida a la que se refiere la normativa vigente.

4.4. Recuperación de los contenidos no superados:

La evaluación será continua; el alumno que no supere una evaluación la recuperará aprobando la siguiente evaluación (siempre que supere aquellos criterios que causaron la evaluación negativa). La atención al alumno que debe recuperar será individualizada y atendiendo a los criterios y estándares de aprendizajes no superados, los cuales por el carácter de la asignatura se trabajarán en posteriores unidades (en el caso de que esto no ocurra, se le indicará las tareas para superarlos). Únicamente la parte de literatura tendrá exámenes específicos de recuperación por tratarse de un bloque independiente y eliminatorio.

En la recuperación final de Junio se realizará un examen en el que tengan cabida los criterios de evaluación no superados, y además se tendrán en cuenta las actividades realizadas por el alumno durante todo el año.

Ref.Doc.: InfProDidPriSec

Cód.Centro: 11007545

Fecha Generación: 14/10/2020 19:45:58